BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XII LEGISLATURA
Núm. 247 13 de junio de 2018 Pág. 2660

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(621/000010)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 20
Núm. exp. 121/000020)

ENMIENDAS
(números 3501 a 4000)

ENMIENDA NÚM. 3501
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Castilla y León.
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Castilla y León, que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

ENMIENDA NÚM. 3502
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Andalucía.
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Andalucía que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación,

cve: BOCG_D_12_247_1958

desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

ENMIENDA NÚM. 3503
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto nuevo: Al IDAE, para la elaboración de estudios y proyectos previos de un Plan estatal de transición energética.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.

Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

España cuenta con un enorme potencial en la producción energética basada en fuentes renovables, a pesar de lo cual mantiene una gran dependencia exterior en materia energética, sobre todo relacionada con los derivados de combustibles fósiles. Esta situación cristaliza en un mayor coste energético para familias, sector público y empresas, una menor competitividad de estas últimas y un mayor grado de contaminación derivado del consumo de estas «energías sucias». En este marco se hace necesaria la transición hacia un nuevo modelo energético que, de manera planificada, tienda al aprovechamiento de los recursos endógenos y promueva la creación de riqueza y empleo.

ENMIENDA NÚM. 3504
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto nuevo: A Red.es para informe sobre riesgos para la autonomía y soberanía de las Administraciones Públicas
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia. La utilización masiva de Cloud Computing plantea riesgos derivados de la cesión de la custodia de la información y de la disponibilidad de herramientas de trabajo a terceros. Esto es particularmente grave en el caso de sistemas críticos de las AA.PP., la energía, etc. Lo mismo ocurre con el uso de almacenamiento y Bases de Datos masivas, con sus procesos asociados, que constituyen el Big Data. En consecuencia, proponemos dotar a Red.es con una dotación extraordinaria de 100.000 euros para la realización de un informe que incluya un análisis de la situación internacional (UE y OCDE) en relación con estos riesgos, así como recomendaciones de prácticas contractuales y desarrollos normativos y legales para minimizarlos.

ENMIENDA NÚM. 3505
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto nuevo: Plan de reactivación económica mediante rehabilitación y construcción con criterios de eficiencia.
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para crear un plan de reactivación económica en entidades locales a través de la creación de empleo en el sector de la rehabilitación y construcción con criterios de eficiencia energética prevalencia de personas para personas con discapacidad, mayores de 45 años y parados de larga duración.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 383 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Palacio del Senado, 4 de junio de 2018.—**El Portavoz, Ramón María Espinar Merino.**

ENMIENDA NÚM. 3506
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Estudios de contaminación en los estuarios y humedales asociados en la costa de Gipuzkoa
Importe: 150 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 150 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de llevar a cabo estudios de contaminación en los estuarios y humedales asociados en la costa de Gipuzkoa.

ENMIENDA NÚM. 3507
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 100 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Concepto: Arreglo y mejora vallado perimetral del Canal de la Veguilla (río Jabalón) en su tramo urbano (Valdepeñas)
Importe: 100 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Arreglo y mejora vallado perimetral del Canal de la Veguilla (río Jabalón) en su tramo urbano (Valdepeñas)
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Cañada de la Veguilla es un afluente del río Jabalón que a su paso por el núcleo urbano de Valdepeñas se encuentra canalizado. El paso del tiempo y las características de la obra han hecho que en determinadas localizaciones del canal se estén rehundiendo sus paredes con el consiguiente peligro para los viandantes y peatones que circulan por sus márgenes. Igualmente, el vallado perimetral carece de mantenimiento y su deterioro es más que notable.

ENMIENDA NÚM. 3508
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Limpieza cauce Río Azuer en el tramo municipal de Manzanares
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Azuer es uno de los principales afluentes del Guadiana a su paso cerca de las Tablas de Daimiel. En el tramo a su paso por Manzanares atraviesa una importante zona de cultivos pero también una zona residencial y de servicios al ubicarse el espacio donde se celebran tradicionalmente las Feria y Fiestas, así como el recinto ferial de FERCAM.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3509
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Obras de reposición y conservación de las dotaciones para el acceso y uso público de la zona
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reparación del derrumbe de varios tramos del muro de protección del paseo Ca La Gamba frente a los números 19 y 25 de la Ciudad de Palma (Illes Balears)

ENMIENDA NÚM. 3510
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Protección y recuperación de litoral en Girona.
Importe: 350 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 350 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La instalación desalinizadora ITAM de la Tordera tiene 10 pozos de captación de agua en desuso desde 2007 que no se han desmantelado. Ello supone, según un informe del CEAB (CSIC) de Blanes, y junto con los espigones que canalizan la desembocadura del río Torciera, los principales agentes de la erosión de la playa de S'Abanell, que requiere año tras año, una mayor inversión para la reposición de la arena en una de las zonas turísticas más densificadas del litoral de Girona. Es urgente e imprescindible, la retirada de los pozos y de los espigones que canalizan la desembocadura de La Tordera impidiendo la circulación y aportación natural de la arena del río Tordera a la playa. Se propone destinar una partida específica dentro del proyecto de «Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona» para la retirada de los pozos de captación y espigones, valorado aproximadamente en 350.000 €, consistente en los trabajos de retirada de los pozos y espigones del delta del río Tordera.

ENMIENDA NÚM. 3511
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Proyecto de restauración del frente litoral de Lloret de Mar (Girona
Importe: 8.857 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 8.857 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Paseo de la Playa Grande de Lloret se construyó hace más de 30 años, y es uno de los puntos emblemáticos de la ciudad, dedicada al turismo. Por este paseo pasan más de 5 millones de personas al año, por lo que es conveniente una remodelación integral del mismo para seguir siendo una población pionera en turismo. Loret de Mar es la segunda destinación turística de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 3512
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà - Torroella de Montgrí (Girona).
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà - Torroella de Montgrí.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3513
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Finalización del camino de Ronda (Girona).
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones para finalizar el camino de Ronda de la costa de Girona.

ENMIENDA NÚM. 3514
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Regeneración de las dunas de Castelló d'Empúries (Girona).
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Regeneración de las dunas Castelló d'Empuries (Girona).

ENMIENDA NÚM. 3515
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 38.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 38.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 De Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Importe: 38.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Concepto: Ampliación de la dotación para el Plan Nacional de Seguros Agrarios
Importe: 38.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ampliar la dotación del Plan Nacional de Seguros agrarios para alcanzar la cuantía del año 2012-

---

ENMIENDA NÚM. 3516
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL FRENTE LITORAL DE LLORET DE MAR
Importe: 8.857 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 8.857 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

El paseo de la Playa Grande de Lloret se reformó hace más de 30 años, y es uno de los puntos emblemáticos de la ciudad, dedicada al turismo. Por este paseo pasan más de 5 millones de personas a lo largo de un año, por lo que es conveniente una remodelación integral del mismo para seguir siendo una población puntera en turismo. Lloret de Mar es la segunda destinación turística de Catalunya, y una de las más importantes del Estado Español.

ENMIENDA NÚM. 3517
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: . Proyecto restauración humedales y hábitat fluvial Riera de Caldes
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Riera de Caldes, entre los municipios de Caldes de Montbuí, Palau-solità i Plegamans, Santa Perpètua de Mogoda, y La Llagosta, es un hábitat natural que ha sufrido importantes transformaciones ya que articula un importante corredor urbano industrial. Su mejora ambiental permitiría reducir el impacto de las avenidas torrenciales que el entorno permeabilizado conlleva

---

ENMIENDA NÚM. 3518
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Vigilancia atmosférica en B-30 y AP-7, a su paso por Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).
Importe: 60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 610 Inversiones en terrenos.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La B-30 y la AP-7 son un foco de contaminación importante en el municipio que dadas las características de la llanura del Vallès se aposenta en la atmósfera baja y supone alto riesgo para la población, generando ozono y CO_2

ENMIENDA NÚM. 3519
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Concepto: Plan para recuperar la conectividad longitudinal del río Júcar
Importe: 1.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Plan para recuperar la conectividad longitudinal del río Júcar
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Júcar está muriendo poco a poco en cuanto a biodiversidad, ya que en los últimos años su uso se limitado exclusivamente a canalizar el agua. Es necesario, por tanto, elaborar un plan para demoler las presas en desuso y habilitar escalas.

ENMIENDA NÚM. 3520
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Plya dels Peixets Alboraia
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El entorno natural de la Playa dels Peixets es un espacio singular y unico en el litoral Valenciano, necesitado de recuperación. Su particularidad radica en la conservación de la conexion agrario-paisajistica carcterística, con tierras de cultivo con riego tradicional milenario, llegando hasta el cordon dunar y la franja litoral. Actualmente se encuentra altamente degradado debido a vertidos de materiales provenientes de la canalización del Barranco de Carraixet en su desembocadura en el termino municipal de Alboraia. Recuperacion del cordón dunar.

ENMIENDA NÚM. 3521
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Limpieza y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Torrente
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y limpieza del Barranco de Chiva a su paso por Torrente.

ENMIENDA NÚM. 3522
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: Canalización y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Canalización y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y canalizacion del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta y prevención de posibles daños por avenidas.

ENMIENDA NÚM. 3523
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 400 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 400 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 400 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Limpieza y mantenimiento de cañares y caudal ecológico del Barranco de Carraixet a su paso por Alboraia y adecuacion del entorno a su desembocadura en Playa Peixets
Importe: 400 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Limpieza y mantenimiento del Barranco de Carraixet a su paso por Alboraya, un paraje natural, con abundante fauna autoctona y cañares. Un enclave singular que atraviesa la fertil huerta valenciana y llega hasta la desembocadura en el Mediterraneo.

ENMIENDA NÚM. 3524
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Desarrollo turístico territorio visón europeo
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto Life-Visón es una oportunidad fundamental para promocionar turísticamente la zona. Esto permitiría, además, promocionar los productos agrícolas que se producen en la Sakana y que son de una altísima calidad.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3525
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 100 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Concepto: Materialización acuerdo cesión edificio AEMET Donostia (Gipuzkoa)
Importe: 100 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: Materialización acuerdo cesión edificio AEMET Donostia (Gipuzkoa)
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 100 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

En abril de 2015 se acuerda ceder un inmueble de la AEMET sito en el barrio de Intxaurrondo en Donostia para que pueda ubicar su sede la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Dicha cesión ha sufrido un retraso importante y por ello se propone materializar a la máxima brevedad la cesión del inmueble.

ENMIENDA NÚM. 3526
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Restauración de humedades y del hábitat fluvial. Río Arga
Importe: 120 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro
Importe: 120 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperar la flora y la fauna de una extensión de varias hectáreas. Actualmente la zona se ha visto convertida en un auténtico desierto, tanto de vida vegetal como de vida animal, que rompe con la continuidad y la sostenibilidad del Parque Fluvial del río Arga. Se pretende también prevenir y paliar el efecto de las riadas cíclicas que afectan a nuestro municipio.

ENMIENDA NÚM. 3527
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 600 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 600 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 600 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: Estudio de actuaciones en la cuenca del Río Ebro a su paso por Navarra
Importe: 600 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La degradación de los sistemas hidrológicos afecta no sólo a la calidad y al aspecto de las aguas, sino también a las vidas que soporta, a la funcionalidad geológica y a la vinculación emocional de las personas con los ríos. Dicha degradación tiene como consecuencia efectos muy perjudiciales sobre la química de las aguas y su transparencia, así como sobre su cantidad, sus caudales y sobre la biodiversidad que los habita. En Navarra se han sufrido diferentes inundaciones del río Ebro. Es necesario realizar un estudio respecto a la actual ribera y gestión del rio Ebro, prepararnos para evitar muchas de las situaciones actuales y orientar una nueva y sostenible cultura del agua.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3528
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.

Importe: 200 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Construcción de un nuevo Puente en Villava/ Atarrabia
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El actual Puente de San Andrés provoca efecto barrera y sobre elevación aguas arriba del mismo. Este hecho se aprecia con claridad tanto en las fotografías de la crecida del 25 de febrero de 2015, como en la imagen de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que se marca la avenida de periodo de retorno 50 años (considerado «inundación frecuente»). A esta misma conclusión han llegado tanto el

cve: BOCG_D_12_247_1958

último estudio de inundabilidad de TRACASA, como el estudio encargado por los vecinos de Martiket a la Ingeniería de Monkaval. Por ello, el grupo confederal de Unidos Podemos- En comú Podem- En Marea propone sustituir el actual puente (Puente de San Andrés) por otro de un solo vano que asegure la capacidad de desagüe del puente según las normativas actuales. Se considera la propuesta más adecuada, dado el alto grado de peligrosidad del área.

ENMIENDA NÚM. 3529
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Reparación y puesta a punto del embalse de Mairaga (Navarra)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tras varios meses de debate en el seno de la Mancomunidad de aguas de Mairaga, se tomó la complicada decisión de clausurar el embalse para el uso de su agua para consumo domiciliario, debido a las malas condiciones del mismo. Se requiere una reparación urgente del embalse, que permita que el agua vuelva a utilizarse para agua de boca.

ENMIENDA NÚM. 3530
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Proyecto Edén: Transformación del paisaje del Valle a través de sus caminos
Importe: 1.600 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro
Importe: 1.600 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En la localidad de Noain existe un proyecto de transformación del valle a través de sus caminos. El objetivo es poner en marcha el proyecto Edén, que hace hincapié en el paisaje periurbano, en la configuración de los llamados “cinturones verdes” de las ciudades que llama a recuperar el entorno rural desde el esparcimiento, su uso diverso y la transformación del paisaje con el aprovechamiento de plantas medicinales, frutales silvestres etc.

ENMIENDA NÚM. 3531
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 20 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En el caso de Huarte las huertas solidarias tenían por objeto contribuir a mejorar de forma integral las condiciones de vida de las familias en situación o riesgo de exclusión social, proporcionándoles una posibilidad de autoabastecimiento de alimentos vegetales, una ocupación física y una vía para relacionarse con otras vecinas y vecinos. En la actualidad, las huertas solidarias de Huarte se encuentran en un terreno inundable y sobre una tierra de muy baja calidad para la agricultura, generando cosechas mínimas, desalentando paulatinamente su uso. Se solicita el traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes. Es necesario su traslado para conseguir los objetivos para las que se crearon, una fuente de autoconsumo y un acicate para la integración social y el equilibrio emocional de las personas usuarias.

ENMIENDA NÚM. 3532
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Obras de reposición y conservación de las dotaciones para el acceso y uso público de la zona
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reparación del derrumbe de varios tramos del muro de protección del paseo Ca La Gamba frente a los números 19 y 25 de la Ciudad de Palma (Illes Balears).

ENMIENDA NÚM. 3533
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE MINERO EN LA GUERIA DE SAN JUAN
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Se trata de generar nuevos yacimientos de empleo ligados al aprovechamiento forestal, ganadero y agrícola, poniendo en valor espacios industriales en desuso.

ENMIENDA NÚM. 3534
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: PROYECTO PIRAMIDE DE LA MINERIA DE MONTAÑA E INTERVENCION INTEGRAL
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Debido a la variada y extensa riqueza arqueológica producida a lo largo y ancho del concejo, este proyecto pretende apostar por otro de sus recursos históricos, característicos de la propia actividad industrial de aquellos tiempos, como motor de cambio social y económico para la zona. En este caso, rescatando y revalorizando la extracción del carbón a través de la minería de montaña. También, y asociado a lo descrito, acometer la rehabilitación integral del lugar conocido como más antiguo del municipio, el núcleo de San Justo. Su nacimiento data del año 857 y entre sus joyas patrimoniales destacan, a modo de ejemplo, los castros del Castil del Muries del Artosu y Picu Escucha de Arniello.

ENMIENDA NÚM. 3535
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: PLAN DIRECTOR POZO SANTA BARBARA
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Es preciso materializar la ejecución definitiva de este proyecto al objeto de reactivar una de las zonas más castigadas como consecuencia de la brutal reconversión industrial padecida por los territorios mineros. Conjuntamente con otras actuaciones, en la misma línea, contribuiría a configurar un Parque de la Arqueología Minera inigualable.

ENMIENDA NÚM. 3536
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: PROYECTO CREACIÓN PARQUE TEMÁTICO MINERIA DEL MERCURIO
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Se trata de recuperar, para su puesta en valor, los antiguos vestigios mineros procedentes de las explotaciones de mercurio del Terronal, una de las importantes actividades económicas desarrolladas en este municipio.

ENMIENDA NÚM. 3537
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Actuaciones en núcleo urbano frente a fenómenos externos y cumplimiento de objetivos ambientales según el Plan Hidrológico.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: : Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se trata de una intervención que repercutirá en algunos aspectos esenciales que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos del entorno, en la calidad ambiental y en la propia seguridad de los vecinos.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3538
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Redacción proyecto descabezamiento arroyos afluentes de la margen derecha de la ría de Villaviciosa en La Villa
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La interceptación y evacuación de aguas fluviales y de escorrentías en La Villa de Villaviciosa mediante el descabezamiento de los arroyos afluentes de la ría por su margen derecha reducirían los alivios del colector de aguas residuales que va hasta la estación depuradora, mejorando la calidad de las aguas de la ría. Hay que recordar que la ría de Villaviciosa es una Reserva Natural y que debido a la contaminación de sus aguas lleva años cerrada al marisqueo, dejando sin trabajo al colectivo de mariscadores maliayo. Estamos ante un problema ambiental y laboral.

ENMIENDA NÚM. 3539
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

cve: BOCG_D_12_247_1958

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: ACTUACIONES EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto de presupuestos del estado para 2018 obvia una partida que había existido durante muchos años y había servido para la mejora de las infraestructuras y bienes del parque nacional. A través de esta enmienda se propone recuperar este tipo de actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 3540
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS ACCESOS AL CASTILLO DE ALESGA EN SAN SALVADOR (MUNICIPIO DE TEVERGA)
Importe: 30 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 30 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

El Castillo de Alesga es una fortaleza española situada en una ladera del valle de San Pedro las proximidades de localidad de San Salvador de Alesga, en el municipio de Teverga en Asturias, dominando la ruta del Puerto de Ventana, que comunica con León. Medía unos 20 por 40 metros, con una gran torre cuadrangular en su centro. Tan sólo sigue en pie la parte baja de una torrecita circular y un tramo de muro de mampostería Aunque la actual estructura es medieval, se especula con la posibilidad de que en origen fuera una torre romana. Es mencionado documentalmente por primera vez en 1122, y para el siglo XV era propiedad de la Casa de Miranda.

ENMIENDA NÚM. 3541
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: RECONVERTIR EL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL ENTRE SANTIANES Y ENTRAGO EN VIA VERDE.
Importe: 30 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 30 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reconvertir en itinerario cicloturista y de senderismo el trazado de esta antigua infraestructura ferroviaria.

ENMIENDA NÚM. 3542
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: RESERVA DE LA BIOSFERA UBIÑA-LA MESA.
Importe: 30 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 30 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Conservar la diversidad biológica, mantener los ecosistemas en buen estado, aprender sobre las formas tradicionales de uso de la tierra y compartir conocimientos sobre cómo gestionar los recursos naturales de una manera sostenible, son sólo algunas de las razones por las que necesitamos las Reservas de la Biosfera. La dotación ha de ir dirigida a conseguir un estado silvícola y de manejo que disminuya entre otros los daños derivados de incendios o desastres naturales así como a su restauración ambiental y paisajística.

ENMIENDA NÚM. 3543
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: ELIMINACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN EN CARDIÑUEZO- CIAÑU
Importe: 1.500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río que cruza el pueblo de Cardiñuezo (afectado por la minería a cielo abierto) entra en una bóveda en muy mal estado que amenaza taponarse y provocar graves inundaciones.

ENMIENDA NÚM. 3544
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO INTEGRAL RIO MIÑERA (HUERIA DE SAN TIRSO)
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En la actualidad es uno de los principales ríos del municipio sobre el que no está prevista ninguna actuación. Además, discurre en una parte muy importante, por uno de los Valles más deprimidos del municipio siendo afectado por un conjunto de ruinas industriales procedentes de la actividad extractiva existente en su momento, lo que le convierte en un foco de insalubridad permanente.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3545
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Colector de Cuerres, T.M. de Ribadesella (Asturias)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto ya redactado por la CHC a espensas de ser ejecutado. Obra plurianual. El departamento estatal dio a finales de junio luz verde para construir el saneamiento de los cinco pueblos más orientales de Ribadesella Cuerres, Toriellu, Camangu, Meluerda y Collera. El proyecto, que prevé la construcción de unos 10 kilómetros de colectores para llevar los vertidos de la zona oriental del concejo hasta la estación depuradora de aguas residuales de La Mediana,

---

ENMIENDA NÚM. 3546
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Saneamiento de Valdés-Busto. T.M. de Valdés (Asturias)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La CHC ha sido condenada a restaurar estos cauces.

ENMIENDA NÚM. 3547
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

SIN CONTENIDO

ENMIENDA NÚM. 3548
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Incorporación al saneamiento de Villaviciosa de la margen izquierda de la ría, entre Bedriñana y San Martín del Mar, T.M. de Villaviciosa (Asturias)
Importe: 3.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto ya redactado. La ría de Villaviciosa se mantiene cerrada al marisqueo debido a la contaminación de sus aguas. Obra plurianual.

ENMIENDA NÚM. 3549
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Ordenación Hidráulico - Sanitaria del río Casaño en Cabrales. Tramo Carreña - Poo (Asturias)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Una vez finalizado el tramo Poo - Arenas de Cabrales en 2016 y quedó este tramo pendiente de ejecución, vertiendo las aguas fecales de Carreña a la cuenca del río Cares. Obra plurianual.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3550
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión para conservación del ecosistema dunar para el mantenimiento de los ecosistemas.

ENMIENDA NÚM. 3551
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuacuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo ese el que presenta mayor riesgo de inundación, en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

ENMIENDA NÚM. 3552
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 4602
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral.

ENMIENDA NÚM. 3553
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Saneamiento integral de la Ría de Arousa
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Estas actuaciones tienen por objeto la adecuada conservación de los ecosistemas y de la actividad económica que estos generan, para lo cual serán necesarias nuevas dotaciones económicas en los próximos ejercicios.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3554
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Acondicionamiento de la fachada maritima Ferrazo-Vilaxoan y construcción de paseo marítimo. Término municipal de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para dar cumplimiento a un compromiso del Gobierno cuyo cumplimiento se retrasa año tras año.

ENMIENDA NÚM. 3555
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Regeneración ambiental del borde litoral en el lugar de Esteiro. Término municipal de Boiro (A Coruña)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desde hace más de 10 años la Demarcación de costas (Costas del Estado) se comprometió a realizar esta obra, valorada en 923.253 euros. El Ayuntamiento llevó a cabo las expropiaciones necesarias y muchos vecinos/las del lugar cedieron de manera altruista sus terrenos para realizar esta actuación. La ejecución del proyecto contribuiría al avance medioambiental de la zona, recuperándose el borde litoral y habilitando espacios públicos para su uso por vecinos y turistas. La recuperación de la servidumbre de tránsito abarcaría desde la punta del Esteiro hasta la Playa del Careixo.

ENMIENDA NÚM. 3556
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Extracción de restos sumergidos del antiguo Puente de As Pías. Término municipal de Ferrol (A Coruña) Estudios previos
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Elaborar un proyecto previo a las labores de extracción y retirada del fondo marino de la Ría de Ferrol de los restos del antiguo Puente de As Pías, ya que perjudican seriamente al sector marisquero, el sector más afectado por el accidente que destruyó el puente en 1998. Los restos sumergidos han facilitado el avance del mejillón, molusco que se adhiere a esos elementos cubriendo el sustrato del fondo en una amplia zona de la ría, que se estima en unos 300 metros cuadrados, impidiendo de este modo la cría de la almeja, que es el principal recurso de las mariscadoras y los mariscadores de Ferrol y Fene. Además, estos restos les impiden faenar, porque se enganchan en los aparejos utilizados por estos trabajadores.

ENMIENDA NÚM. 3557
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

«Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral.»

ENMIENDA NÚM. 3558
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Actuación en mantenimiento de cauces en el Júcar.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Actuación en mantenimiento de cauces en el Júcar.
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo presupuestario a la Confederación Hidrográfica del Júcar para realizar actuaciones concretas en la comunidad valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañares.

ENMIENDA NÚM. 3559
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Proyecto nuevo: ...
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Proyecto: ...
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de referencia la actuación.

ENMIENDA NÚM. 3560
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto.
Importe: 596 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto.
Importe: 596 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creación de una partida para la primera anualidad del proyecto de remodelación del paseo marítimo de Puerto de Sagunto.

ENMIENDA NÚM. 3561
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Plan contra riadas río Vaca (Tavernes de la Valdigna)
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Plan contra riadas río Vaca (Tavernes de la Valdigna)
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 3562
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Ejecuación de obras en el proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuacion ambiental e la margen izquierda del río Jucar en el área de actuación de T-M- d Albalat de la Ribera.
Importe: 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Ejecuación de obras en el proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuacion ambiental e la margen izquierda del río Jucar en el área de actuación de T-M- d Albalat de la Ribera.
Importe: 8.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Este proyecto fue anulado, se licitó en 2013, por los recortes presupuestarios. Siendo la Riber del Xuquer una zona de fuerte afección a las inundaciones y considerando el fuerte retraso que ya padece el plan contra avenidas de dicho río, se propone acometer la obra de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3563
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana
Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana
Importe: 6.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuar cauces de ríos y barrancos para asegurar el equilibrio ecológico y los posibles daños ocasionados por avenidas torrenciales.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3564
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca.
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión para conservación del ecosistema dunar.

ENMIENDA NÚM. 3565
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuacuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo ese el que presenta mayor riesgo de inundación, en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

ENMIENDA NÚM. 3566
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

«Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral.»

ENMIENDA NÚM. 3567
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración y recuperación del arenal de Altar. Término municipal de Barreiros (Lugo)
Importe: 400 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 400 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En la cornisa cantábrica se repite el problema de regresión en muchos arenales como el señalado debido a la climatología invernal y a las características de la costa, por lo que se hacen necesarias las oportunas intervenciones para la conservación del entorno.

ENMIENDA NÚM. 3568
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración y recuperación de la playa de Arealonga. Término municipal de Foz (Lugo)
Importe: 400 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 400 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En este arenal de la cornisa cantábrica la climatología invernal y las características de la costa provocan un elevado nivel de regresión que requiere de intervenciones para el mantenimiento y conservación del entorno.

ENMIENDA NÚM. 3569
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.
Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la actuación de saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Pesqueiras fue un destacado río truchero que actualmente sufre constantes vertidos contaminantes en el municipio de O Saviñao (Lugo). La presente enmienda tiene por objeto la recuperación ecosistémica de este río.

ENMIENDA NÚM. 3570
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: Ampliación nuevos regadíos
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuacuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo ese el que presenta mayor riesgo de inundación, en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

ENMIENDA NÚM. 3571
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3572
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Fondeos ecológicos parque natural de Serra Gelada (Altea, Alicante).
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El empleo de anclas como sistema de fondeo por parte de embarcaciones en lugares protegidos de la costa supone un deterioro de las comunidades biológicas presentes en estas zonas como las praderas de Posidonia oceánica que forman el ecosistema más importante del mar Mediterráneo y para asegurar su conservación han sido incluidas como hábitat prioritario (hábitat 1120) en la Directiva de Hábitats de la Unión Europea (92/42 CEE del 21/05/1992). Estos sistemas de anclaje protegerán los fondos marinos debido a que su instalación produce un mínimo impacto sobre la pradera y por otro lado se evitará que las embarcaciones utilicen sus anclas, las que además de poder producir efectos perniciosos y daños sobre las praderas de Posidonia oceanica, pueden actuar de vectores de introducción de especies invasoras como es el caso de Caulerpa racemosa var. cylindracea.

ENMIENDA NÚM. 3573
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: : Plan de mantenimiento Rio Algar (Altea, Alicante).
Importe: 80 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 80 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Este maltratado espacio natural se encuentra en un punto de inflexión donde la tendencia es a la recuperación y protección de la riqueza de este fabuloso ecosistema. Es por ello que se apela a la colaboración entre administraciones para llevar a cabo este Plan de Mantenimiento como herramienta para la consolidación de este cambio.

ENMIENDA NÚM. 3574
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Deslinde y recuperación del saladar de Agua Amarga (Alicante)
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Deslinde del saladar de Agua Amarga como dominio público marítimo-terrestre para ejecutar su proyecto de restauración y mejora medioambiental por ahora es un humedal abandonado por todas las administraciones pese a ser uno de los principales espacios naturales de Alicante.

ENMIENDA NÚM. 3575
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Regeneración y el encauzamiento del río Vinalopó
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Regeneración y el encauzamiento del río Vinalopó a su paso por los municipios de Bocairente, Bañeres, Benejama, Campo de Mirra, Cañada, Villena, Sax, Elda, Monóvar, Novelda, Aspe, Monforte del Cid, Elche y Santa Pola.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3576
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Canalización del barranco de la Cala de Finestrat
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La canalización del barranco de la Cala Finestrat eliminaría el 90 % de las avenidas de agua que sufre esta zona cada vez que llueve con intensidad. Esta obra ralentizaría la velocidad de las avenidas de agua con el fin de reducir la peligrosidad del encauzamiento por el riesgo de arrastre.

ENMIENDA NÚM. 3577
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Fondo de apoyo y cofinanciación al saneamiento de poblaciones rurales
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El saneamiento en grandes núcleos de población urbanos ha sido financiado o bien por Europa o por los propios Ayuntamientos. Los pequeños núcleos rurales se encuentran ante un reto difícil de afrontar. Se propone la creación de un Fondo de cofinanciación de obras de saneamiento en poblaciones rurales que complementaria los fondos destinados desde las CC. AA.

ENMIENDA NÚM. 3578
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 143
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED).

ENMIENDA NÚM. 3579
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Mejora y desarrollo de la Red de Control del Estado de las Masas de Agua (Red CEMA), con aumento del número de puntos de control de aguas
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 3580
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Inspección, control, análisis y vigilancia de la calidad de las aguas, sustancias contaminantes, vertidos e impacto sobre el medio fluvial
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 3581
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: 754
Subconcepto:

Proyecto nuevo: Política de residuos
Importe: 4.810 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)
Importe: 4.810 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación para el apoyo a través de las Comunidades Autónomas de las Políticas de residuos. Promoción de actuaciones singulares que supongan cambios significativos en la gestión de residuos y que incrementen las recogidas separadas de materiales incluidos los biorresiduos, para destinarlos a la preparación para la reutilización y el reciclado, así como la promoción de actuaciones de interés general, de carácter innovador y que se consideren prioritarias para fomentar cambios en la gestión de los residuos.

ENMIENDA NÚM. 3582
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Mejora sistema información de avenidas. Plan de Riveras. Estudios técnicos geológicos. Impacto de diques. Planes de salvamento ciudadano
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Estudio de alternativas técnicas para prevenir las riadas e inundaciones en los cauces del río

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3583
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 302
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de referencia la actuación.

ENMIENDA NÚM. 3584
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Deslinde y recuperación del saladar de Agua Amarga
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Deslinde del saladar de Agua Amarga como dominio público marítimo-terrestre para ejecutar su proyecto de restauración y mejora medioambiental, un humedal abandonado por todas las administraciones pese a ser uno de los principales espacios naturales de Alicante.

ENMIENDA NÚM. 3585
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 302
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación del litoral y recuperación tras daños del temporal. Inversiones de recuperación en diversos puntos y poblaciones de la costa de Alicante.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3586
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Ayudas para la realización de estudios y planes de gestión pública y participativa del agua
Importe: 1.800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 1.800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La privatización en la gestión del agua en buena parte de los municipios españoles acarrea problemas de encarecimiento de los suministros y un descenso en la calidad de los abastecimientos. Son muchas las ciudades en todo el mundo que están remunicipalizando estos servicios, con ostensibles mejoras en los servicios y un abaratamiento de los costes. El objeto de esta enmienda es dotar de apoyo financiero a los municipios para que los procesos de remunicipalización se basen en estudios y proyectos que informen sobre su viabilidad y adecuación.

ENMIENDA NÚM. 3587
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Mejora y desarrollo de la Red de Control del Estado de las Masas de Agua (Red CEMA), con aumento del número de puntos de control de aguas
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 3588
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Para programa de visitas educativas de escolares a parques naturales
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos que refuercen la educación en valores de conservación ambiental de escolares, mediante proyectos de colaboración entre entidades locales, centros educativos y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

ENMIENDA NÚM. 3589
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Dotación de medios a los agentes medioambientales que realizan campañas, investigaciones e informes de campo
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los equipamientos e instrumental de los agentes medioambientales para que puedan desarrollar su actividad de manera adecuada.

ENMIENDA NÚM. 3590
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Extensión Plan PIMA de residuos a Entidades Locales.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3591
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Para la extensión y mejora de la red de puntos limpios
Importe: 17.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 17.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Apoyar a las comunidades autónomas para desarrollar una red estatal de puntos limpios adecuada y suficiente.

ENMIENDA NÚM. 3592
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Ayudas a pymes para proyectos de valorización económica de residuos
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar la iniciativa privada en proyectos de economía circular que supongan el aprovechamiento de recursos y la eliminación de residuos.

ENMIENDA NÚM. 3593
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Convenios de colaboración con entes locales para el diseño y desarrollo de planes de actuación en materia de movilidad sostenible
Importe: 16.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 16.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles.

ENMIENDA NÚM. 3594
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 776. Fomento de la industrialización agroalimentaria
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 15.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Dotar de mayor crédito al programa de fomento de la industrialización agroalimentaria, como medida de impulso al aumento del valor añadido de las producciones agropecuarias, pesqueras y forestales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3595
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Ayudas para proyectos de I+D+i de valorización, aprovechamiento y gestión sostenible de montes
Importe: 9.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 9.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito, así como la participación del tercer sector y de agrupaciones de productores agropecuario y forestales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3596
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Para la promoción de proyectos de I+D+i en la gestión sostenible de montes
Importe: 9.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 9.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3597
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Fondo de ayudas al sector lácteo, para compensar a los productores por las situaciones de ventas con pérdidas
Importe: 11.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 11.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer un fondo de ayudas directas para compensar las ventas por debajo de costes y evitar el cierre de explotaciones.

ENMIENDA NÚM. 3598
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Programa de ayudas a la implantación de ganadería extensiva y el silvopastorismo, con especial atención a razas autóctonas
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Promover un modelo de ganadería más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3599
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Plan integral de recuperación de la ría de Pontevedra. Fase 1
Importe: 16.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 16.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta ría se constituye como un ecosistema natural de inmenso valor ambiental y económico, en torno a la cual se desarrollan actividades relacionadas con la pesca artesanal, el marisqueo y el turismo que sirven como uno de los elementos principales en la generación de riqueza y empleo en la zona. No obstante, la concentración urbana que experimenta en su perímetro, así como la presencia de industrias contaminantes, entre las que destaca la planta de ENCE, han producido un deterioro progresivo de la ría que a medio plazo puede suponer un desastre ambiental y económico para la zona. Se requiere, así, de actuaciones urgentes que sirvan a la regeneración y recuperación ambiental de esta ría, con la puesta en valor de este recurso que sirva al desarrollo del entorno de una manera sostenible.

ENMIENDA NÚM. 3600
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración de la playa de A Lanzada. Términos municipales de Sanxenxo y O Grove (Pontevedra)
Importe: 800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en un entorno natural protegido de dunas perteneciente a la Red Natura 2000, y a la que cada verano asisten miles de turistas, con el impacto ambiental que ello comporta.

ENMIENDA NÚM. 3601
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración de la playa Carabuxeira. Término municipal de Sanxenxo (Pontevedra)
Importe: 60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 60 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en zona urbana con gran afluencia turística, lo que comporta un fuerte impacto ambiental.

ENMIENDA NÚM. 3602
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Ampliación del paseo marítimo y mejora de accesos a la playa en el tramo Agrelo - playa de Lapamán. Término municipal de Bueu (Pontevedra)
Importe: 900 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 900 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el equipamiento adecuado de esta zona litoral, con destino al uso público y la mejora de la accesibilidad para todas las personas.

ENMIENDA NÚM. 3603
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración ambiental y actuaciones contra la regresión de la playa de Aguete. Término municipal de Marín (Pontevedra)
Importe: 2.600 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 2.600 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las obras del Puerto de Marín y la construcción de un puerto deportivo en la zona en los años 1990 han tenido un fuerte impacto en su entorno, derivado del cambio de corrientes, que ha supuesto una regresión paulatina de la playa y su ecosistema. Esta circunstancia tiene un doble efecto. Por una parte, la pérdida de calado para los barcos del puerto, con los consiguientes problemas de seguridad para estos, que afecta de manera singular a la flota pesquera del lugar. Por otro lado, la pérdida de la barrera natural que contra el oleaje, sobre todo en periodos invernales de tormentas, suponía el arenal, lo que ahora repercute en continuos destrozos en el litoral año tras año. Se hace pues necesario emprender las oportunas inversiones que posibiliten la regeneración del ecosistema y la implementación de sistemas que eviten la futura regresión de este espacio litoral.

ENMIENDA NÚM. 3604
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Protección verde y cinturón de seguridad en torno a la EDAR de Vigo (proyecto técnico)
Importe: 50 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 50 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las modificaciones del proyecto técnico de la nueva EDAR de Vigo provocaron que algunas viviendas de la parroquia de Coruxo, donde se ubica esta instalación, se encuentren a menos de 20 metros de la misma. Este equipamiento emite gases, olores y ruídos, por lo que se hace necesario dotar de una infraestructura paliativa de esta situación.

ENMIENDA NÚM. 3605
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de eliminación de especies invasoras (Acacia Dealbata) en la comarca de O Ribeiro para recuperación del bosque autóctono y usos agrícolas
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La comarca de O Ribeiro ha sufrido un crecimiento sustancial de las masas de Minosas (Acacia Dealbata), hasta ocupar más del 50 % de su espacio forestal. Este crecimiento incontrolado conlleva

cve: BOCG_D_12_247_1958

problemáticas asociadas a su impacto en los ecosistemas y al peligro de incendios. La propuesta va encaminada a recuperar el territorio para la repoblación forestal con especies autóctonas y a usos agrícolas, tratándose esta de una comarca eminentemente agraria, donde el principal sector de actividad es el vitivinícola. La eliminación de esta especie invasora requiere de un tratamiento especializado y prolongado en el tiempo que requiere de unas dotaciones presupuestarias que la comarca no puede afrontar.

ENMIENDA NÚM. 3606
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de modernización de los regadíos de la comarca de A Limia (Ourense). Fase 1
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para dar por fin cumplimiento al Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia, con objeto de minimizar el impacto ambiental y los consumos acuíferos y energéticos de estas actividades, así como aumentar la competitividad de las producciones agrarias en la zona de referencia. La dotación presupuestaria se completará con otras en los siguientes ejercicios hasta la definitiva ejecución del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3607
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de modernización de los regadíos de Terra Chá y Val de Lemos (Lugo). Fase 1
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para dar por fin cumplimiento al Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia, con objeto de minimizar el impacto ambiental y los consumos acuíferos y energéticos de estas actividades, así como aumentar la competitividad de las producciones agrarias en las zonas de referencia. La dotación presupuestaria se completará con otras en los siguientes ejercicios hasta la definitiva ejecución del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3608
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración de la playa de Cobas. Término municipal de Viveiro (Lugo)
Importe: 400 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 400 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación de esta playa, muy degradada por el continuado impacto humano derivado del turismo y los fuertes temporales de mar de esta zona, sin haber sido objeto del adecuado mantenimiento.

ENMIENDA NÚM. 3609
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto nuevo: Al Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo, para desarrollo de líneas de I+D+i en el sector agroalimentario
Importe: 9.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 9.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayor crédito a este centro para acometer proyectos de mejora sistemática de la competitividad de los productos agroalimentarios y la seguridad alimentaria, así como su innovación para su continua adaptación a las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales y a la sostenibilidad económica de las empresas y de los negocios agroalimentarios.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3610
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Senda peatonal en Caveiro. Término municipal de Porto do Son (A Coruña)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el arreglo de esta senda litoral, de uso frecuente por parte de escolares en su camino al instituto.

ENMIENDA NÚM. 3611
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: (Nuevo) Obras de reposición del paseo marítimo de Esteiro. Término municipal de Muros (A Coruña)
Importe: 800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Este equipamiento tiene graves desperfectos derivados de la falta de mantenimiento que conlleva importantes problemas de seguridad para las personas usuarias. Se requiere de una actuación urgente en materia de rehabilitación y seguridad.

ENMIENDA NÚM. 3612
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración de la ría de Noia. Término municipal de Noia (A Coruña).
Importe: 3.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Emprender las actuaciones necesarias para la regeneración del estuario, dragados, la creación de una escollera y creación de espacios productivos, en colaboración con Puertos de Galicia.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3613
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Restauración de elementos patrimoniales asociados a la costa. Antiguas fábricas de salazón en la playa do Areal (estudios y proyecto previo). Término municipal de A Pobra do Caramiñal (A Coruña)
Importe: 380 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 380 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto «Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2)» contemplaba la demolición de unas antiguas fábricas de salazón que, a la postre, están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. Ello obliga a realizar las debidas obras de restauración de este bien arquitectónico para un uso dotacional para el municipio de A Pobra, tal como se recoge en el planeamiento municipal. Esta intervención, a su vez, responde a los objetivos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, entre los que se encuentra la «protección y restauración de yacimientos arqueológicos litorales y/o construcciones y elementos tradicionales vinculados a la costa». La dotación propuesta en esta enmienda para el inicio de los trabajos de restauración en 2017 se corresponde con el montante destinado en el proyecto original para la demolición de estos bienes (379.773,48 €).

ENMIENDA NÚM. 3614
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2). Término municipal de A Pobra do Caramiñal (A Coruña).
Importe: 947 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 947 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Toda vez que la Fase 1 de esta actuación finalizó con fecha de julio de 2016, se hace necesaria la ejecución de la Fase 2 del proyecto. El proyecto, en su Fase 2, contemplaba, entre otras actuaciones, la demolición de unas antiguas factorías de salazón, que a la postre están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. No procede, por tanto, la realización de esta demolición, pero sí la del resto de actuaciones contempladas en el mismo (regeneración de la playa; retranqueo del paso del arenal; reposición de servicios; señalización viaria; mobiliario urbano; área multiservicios; gestión de residuos; y seguridad y salud). Por tanto, la enmienda realizada procede a una dotación de 946.688,55 €, resultado de restar el importe previsto para la demolición (379.773,48 €) al importe total del proyecto inicial (1.326.462,03 €).

ENMIENDA NÚM. 3615
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Actuación medioambiental de la ría del Pedrido (Fase 1), Playa de Sada, término municipal de Sada (A Coruña)
Importe: 2.469 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 2.469 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia para la ejecución de unas obras postergadas durante años, que ya cuentan con un compromiso por parte del Ministerio pero no se ven reflejadas en los actuales presupuestos.

ENMIENDA NÚM. 3616
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Actuaciones integrales en la playa de Bestarruza. Término municipal de Mugardos (A Coruña). Rehabilitación de la antigua fábrica de salazón para dotación de servicios, limpieza y acondicionamiento del entorno de la playa y construcción de senda peatonal de acceso a la playa.
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 1.500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3617
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Senda peatonal de tránsito entre las playas de Ares a Seselle. Términos municipales de Ares y Mugardos. (A Coruña)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3618
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Inversiones para la dotación de medios suficientes a los servicios de prevención y extinción de incendios en Galicia
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En Galicia se han quemado, en el periodo 2006-2017, más de 250.000 hectáreas de bosque, lo que se corresponde con alrededor del 8,5 % de la superficie de esta Comunidad Autónoma. Cada año se cuentan por miles los incendios producidos, mientras que los medios dispuestos para su prevención y extinción se muestran completamente insuficientes. Dada esta situación, es urgente la dotación de medios que posibiliten una mejor actuación por parte de los servicios destinados a la prevención y extinción en esta comunidad. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3619
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Programa de ayudas para la sustitución de cultivos de eucalipto por otras especies autóctonas
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El monocultivo del eucalipto para la producción maderera y papelera está produciendo un enorme impacto en los ecosistemas de Galicia, con efectos directos sobre la biodiversidad y el paisaje. El avance hacia otros modelo productivos más sostenibles y respetuosos con el medio requiere de un apoyo por parte de las administraciones públicas.

ENMIENDA NÚM. 3620
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Plan de saneamiento integral de las rías en Galicia
Importe: 13.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 13.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de crédito al programa de referencia para intervenir de manera urgente en el saneamiento de las rías gallegas, ecosistemas que sufren un gran impacto por la actividad humana y de cuya conservación depende el futuro de estas comarcas. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3621
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia para Plan de actuaciones de restauración hidrológico forestal
Importe: 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 8.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia para apoyar a la Xunta de Galicia en un plan de actuaciones para la recuperación de los daños ambientales y paisajísticos que sufren parte de los ecosistemas hidrológicos y forestales de la región. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3622
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: (Nuevo) A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de apoyo a las comarcas pesqueras de Galicia para el desarrollo y diversificación de la actividad productiva
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer medidas de apoyo que permitan revertir la situación de estancamiento económico de muchas comarcas pesqueras. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3623
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Ayudas al mantenimiento de la flota pesquera artesanal gallega y sus tripulaciones
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 12.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Establecer medidas de apoyo a la pesca artesanal para impulsar un modelo de explotación pesquera más sostenible.

ENMIENDA NÚM. 3624
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 771
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de un mayor crédito a la partida de referencia para aumentar la cobertura de este programa, fundamental para consolidar la competitividad y capacidad de negociación de las pequeñas productoras agropecuarias.

ENMIENDA NÚM. 3625
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199617000000
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Saneamiento y depuración en la CA de Galicia. El proyecto de presupuestos deja sin créditos esta partida, que sirve para acometer necesarias actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3626
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Senda litoral Oza - As Xubias. Términos municipales de A Coruña y Culleredo (A Coruña)
Importe: 70 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 70 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3627
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 201523000000
Importe: 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 8.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Regeneración de la ría de O Burgo (A Coruña). El proyecto inicial de dragado de la ría preveía que éste afectase a casi un millón de metros cuadrados, con un coste de licitación de 46,3 millones de euros y un plazo de ejecución de 21 meses. Las obras se realizarían en tres fases y, según las previsiones iniciales, comenzarían en el 2017. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018 se plantea un coste total del proyecto de 24 millones de euros, a ejecutar entre 2015 y 2020, siendo la dotación económica de 2018 de 1 millón de euros. Se plantea elevar la dotación en el presente ejercicio con la dotación prevista para 2019, que se eleva a 8 millones de euros, para de esta forma avanzar de manera efectiva en la ejecución de este proyecto tras años de retraso.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3628
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Senda litoral entre O Chanteiro y el Castillo de A Palma. Término municipal de Mugardos (A Coruña).
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3629
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 200523000000
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Protección y recuperación de los sistemas litorales en A Coruña. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 3630
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 200523000000
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Protección y recuperación de los sistemas litorales en Lugo. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3631
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 200523000000
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Protección y recuperación de los sistemas litorales en Pontevedra. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 3632
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.
Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la actuación de saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).
Importe: 3.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).
Importe: 3.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los vertidos de estos municipios sobre la ría se hacen directamente sobre bancos de marisqueo, lo que está suponiendo graves inconvenientes sobre la actividad económica y la salud pública. Es necesaria una intervención urgente en materia de inversiones en saneamiento. Esta dotación presupuestaria se incrementará en ejercicios posteriores hasta la total ejecución del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3633
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño Sil, para actuaciones en Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta actuación, declarada de interés general del Estado, fue desarrollada en su primera fase con la cofinanciación de fondos europeos. Cuando estos fondos se agotaron se paró la ejecución. Es necesario culminar esta intervención, para lo que se hace esta enmienda de dotación de fondos.

ENMIENDA NÚM. 3634
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.
Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño Sil, para actuaciones en Depuración y vertido en Ferrol
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 4.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)
Importe: 4.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado de ejercicios pasados contemplaban créditos para un proyecto total de 38.760,00 miles de euros, en el periodo 2010-2012, para la actuación de referencia, que no fue ejecutada. Posteriormente se contemplaron créditos para un proyecto total de 39.060,00 miles de euros, en el periodo 2012-2014, que tampoco fueron objeto de ejecución (en ambos casos, a este proyecto se asignó el código 2000 23 233 0240). Las necesidades en este ámbito, pues, no han sido satisfechas y se han agravado en los últimos años. Es por tanto urgente la dotación de créditos a la actuación de referencia para que las inversiones comiencen a ejecutarse de manera inmediata.

ENMIENDA NÚM. 3635
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios
Importe: 18.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 18.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

ENMIENDA NÚM. 3636
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria de transformación cárnica
Importe: 18.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 18.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

ENMIENDA NÚM. 3637
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria conservera y de transformación de productos del mar
Importe: 18.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 18.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

ENMIENDA NÚM. 3638
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Programa de ayudas al marisqueo en la Ría de O Burgo
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de ayudas económicas específicas a las personas que se dedican al marisqueo en la Ría do Burgo en A Coruña hasta que se lleven a cabo las obras de saneamiento y regeneración integral de la Ría y ésta recupere plenamente su capacidad productiva. La obra de saneamiento integral de la Ría de O Burgo es una obra que el Gobierno sigue demorando año tras año, lo que perjudica seriamente la actividad económica de las personas que se dedican a la actividad extractiva de marisco en la zona, por lo que se hace imprescindible la creación, de forma inmediata, de esta línea de ayudas que les permita continuar con su actividad, mientras no se adopten todas las medidas necesarias para la regeneración de la Ría de O Burgo. En la actualidad, su capacidad productiva ha mermado hasta alcanzar apenas el 20 % y emplear a menos de cien personas en actividades extractivas, ya que es una de las rías más contaminadas de Europa, que acumula lodos que, en las últimas mediciones, alcanzaban en algunas zonas los 1,70 metros de espesor debido a los vertidos existentes, tanto industriales como fecales, ya que muchas de las localidades que atraviesa todavía no cuentan a día de hoy con los sistemas de depuración adecuados.

ENMIENDA NÚM. 3639
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la restauración forestal con especies autóctonas en el Parque Natural A Baixa Limia - O Xurés (Ourense), afectado por la ola de incendios de octubre de 2017
Importe: 3.250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 3.250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La ola de incendios de agosto de 2017 afecto al espacio natural y montañoso de O Xurés, entorno natural de gran valor paisajístico y ecológico. La destrucción de amplias zonas de alto valor ecológico precisa de ayuda financiera para su recuperación forestal.

ENMIENDA NÚM. 3640
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la erradicación de la plaga de la «Polilla Guatemalteca»
Importe: 2.200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 2.200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

La plaga «Tecia solanivora Povolny», o polilla guatemalteca de la patata, lejos de frenarse se está extendiendo a áreas de importante producción de la patata en Galicia. Los daños que provoca la larva son absolutamente destructivos. Penetra en el tubérculo haciendo galerías y destroza la patata por completo. Su aparición reciente en la comarca de Costa da Morte (A Coruña) ha incrementado la inquietud tanto entre el sector productor como en la agricultura en general. Se considera urgente una mayor colaboración por parte del Ministerio de Agricultura para atajar esta plaga que causa enormes daños económicos, sociales y medioambientales.

ENMIENDA NÚM. 3641
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la erradicación de la «Avispilla» en la castaña
Importe: 1.800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 1.800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Es necesario adoptar medidas con carácter urgente destinadas a frenar la extensión de la plaga de la avispilla en los bosques de castaña debido a su impacto socio-económico en el sector productor de la castaña, además del fuerte impacto medioambiental sobre hábitats de Interés Comunitario. Se propone la financiación y desarrollo de un Plan coordinado con la Xunta de Galicia para: 1.- Agilizar los trabajos e investigaciones pendientes para que se contemple el Plan de Contingencia. 2.- Poner en marcha un Programa de Control Biológico permitiendo el uso como agente de control biológico del parasitoide «Torymus sinensis», único método que se ha demostrado eficaz para controlar la plaga en otros países como Francia, Italia y Portugal. 3.- Aprobar ayudas y subvenciones destinadas a los productores de castaña afectados por esta plaga. 4.- Realizar un control riguroso de esta plaga en constante coordinación con la Xunta de Galicia y con el sector de la castaña. 5.- Llevar a cabo campañas divulgativas e informativas sobre la plaga destinadas al sector productor.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3642
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para actuaciones de erradicación de la plaga de la Vespa Velutina
Importe: 2.200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 2.200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La extensión de la especie invasora, la avispa asiática, una especie muy voraz capaz de capturar 1 kg de abejas al día, está provocando enormes daños en el medio ambiente, en la apicultura y en las producciones de fruta. En un periodo de cinco años ha logrado colonizar el 70 % del territorio gallego, destruyendo colmenas y otros insectos, kilos de miel y frutas, afectando a personas y llevándose incluso la vida de una persona. Es necesario, de manera urgente, redoblar los esfuerzos y la lucha contra la avispa asiática para conseguir su erradicación.

ENMIENDA NÚM. 3643
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la restauración forestal con especies autóctonas en el Parque Natural dos Ancares (Lugo), afectado por la ola de incendios de octubre de 2017
Importe: 3.250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La ola de incendios de agosto de 2017 afecto al espacio natural y montañoso de Os Ancares. Un ecosistema que forma parte de la Red Natura. La destrucción de amplias zonas de alto valor ecológico, de robles y castaños, precisa de ayuda financiera para su recuperación forestal.

ENMIENDA NÚM. 3644
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Para la renovación de las redes de suministro de agua en municipios de Galicia. Fase 1
Importe: 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 8.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Las redes de suministro de agua en los municipios de Galicia presentan múltiples deficiencias que provocan pérdidas ingentes de recursos, además de problemáticas asociadas a la salubridad del agua. Es urgente emprender la primera fase para la renovación de estas redes de suministro, en los municipios de menor tamaño. En fases posteriores se deben extender las actuaciones a municipios de tamaño mediano y grande, con las dotaciones presupuestarias correspondientes.

ENMIENDA NÚM. 3645
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la recuperación de ecosistemas destruidos por incendios
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se hace necesaria la incorporación de nuevos créditos para el apoyo a la Comunidad Autónoma de Galicia en la repoblación y restauración de las miles de hectáreas de monte y bosque que se han visto afectadas por los incendios en los últimos años.

ENMIENDA NÚM. 3646
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para un Plan de Gestión de Residuos Agroganaderos
Importe: 22.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 22.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar a la Comunidad Autónoma de Galicia a paliar el grave problema ambiental, sanitario y de seguridad que suponen los residuos agroganaderos y forestales, por medio de la instalación de equipamientos que permitan su aprovechamiento energético y fertilizante. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3647
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para Plan integral de aprovechamiento económico sostenible de las rías gallegas
Importe: 25.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución
Importe: 25.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a la comunidad gallega de recursos económicos para avanzar en la implantación de un modelo de explotación sostenible de sus rías que favorezca la creación de riqueza y empleo y la conservación del medio, evitando su sobreexplotación y aquellas actividades con mayor impacto en la degradación y contaminación de estos entornos naturales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3648
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Mejora de los sistemas de depuración en municipios rurales
Importe: 800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejora de los sistemas de abastecimiento y depuración de municipios rurales de la Rioja.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3649
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Protección de riberas y mejora del dominio público hidráulico
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejora de los ecosistemas fluviales. Fortalecimiento de infraestructuras verdes.

ENMIENDA NÚM. 3650
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Inversión en proyectos para fomento de la agricultura, apicultura y ganadería ecológicas en zonas rurales y de especial riesgo de despoblación y destinado a mujeres y jóvenes
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Lucha contra la despoblación.

ENMIENDA NÚM. 3651
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Inversión para mantenimiento del medio ambiente y recursos forestales
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidades de financiación.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3652
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Plan de Desarrollo Rural de las Comarcas de Albacete
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 40
Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 3.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Inversiones para desarrollo rural en la provincia de Albacete
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La situación de abandono del medio rural en la provincia de Albacete es preocupante y esto está teniendo como consecuencia graves y constantes perdidas de población. La única manera de revertir esta situación es invertir en desarrollo rural.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3653
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 40
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Cumplir el compromiso con la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental y acometer la segunda fase de la sustitución de bombeos.

ENMIENDA NÚM. 3654
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 25
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 40
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3655
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Proyecto nuevo: Depuradora de Macua
Importe: 39.800 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 39.800 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 39.800 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Proyecto nuevo: Reparación y acondicionamiento de la depuradora de Maqua (Avilés, Asturies
Importe: 39.800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Medidas necesarias de reforma de la depuradora de Maqua para paliar la alta salinidad del agua y el constante hedor y adaptarlas a la normativa europea.

ENMIENDA NÚM. 3656
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 28
Importe: 7.580 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 7.580 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperar la inversión de 2017.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3657
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Plan impulso modernización del sector agrícola extremeño
Importe: 750 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.
Importe: 750 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Favorecer la competitividad de la producción primaria pasa por mejorar la posición negociadora de los productores en la cadena agroalimentaria, encauzando el futuro de las explotaciones hacia la potenciación del asociacionismo y la concentración de la oferta. Además es preciso fomentar la modernización de la maquinaria y la tecnología agrícola. Por otra parte, el escenario económico global anuncia el aumento progresivo de los precios del petróleo, lo cual encarecerá los costes de producción de los agricultores, que, paralelamente, han visto reducidas y este año congeladas las bonificaciones por adquisición de gasóleo agrícola. Por todo ello y por la especial importancia que el sector agrícola tiene en la economía regional extremeña es más que necesario favorecer a aquello agricultores que se encuentren integrados en alguna de las formas jurídicas de economía colaborativa y que realicen inversiones relacionadas con la modernización de la maquinaria.

ENMIENDA NÚM. 3658
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 71 A Organismos Autónomos.
Importe: 850 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 2017 23 229 1506
Importe: 850 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Importe: 850 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: CHG Lucha contra especies invasoras
Importe: 850 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La situación que padece el río Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz es más que preocupante por el incremento de la presencia de especies invasoras, sin que parece hayan tenido efecto las actuaciones realizadas hasta el momento. Por ello es necesario recuperar el nivel de inversión proyectada para este 2018 en los PGE del pasado año.

ENMIENDA NÚM. 3659
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 850 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2017 23 229 1506
Importe: 850 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 850 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: CHG Lucha contra especies invasoras
Importe: 850 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La situación que padece el río Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz es más que preocupante por el incremento de la presencia de especies invasoras, sin que parece hayan tenido efecto las actuaciones realizadas hasta el momento. Por ello es necesario recuperar el nivel de inversión proyectada para este 2018 en los PGE del pasado año.

ENMIENDA NÚM. 3660
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Construcción estaciones depuradoras y colectores
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Es necesario el aumento de apoyo por parte del Estado para la depuración de aguas. Hay que tener en cuenta la protección medioambiental, las multas por incumplimientos de directivas europeas y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de los municipios más pequeños de Extremadura.

ENMIENDA NÚM. 3661
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión para abastecimiento
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El uso del fibrocemento en el abastecimiento de agua de nuestra comunidad no sólo es un grave riesgo para la ciudadanía de nuestra tierra sino que viola sistemáticamente las directivas europeas. Teniendo en cuenta que el gasto para cambiar estas infraestructuras será sustancial, es importante que el Estado invierta en una cuestión como ésta.

ENMIENDA NÚM. 3662
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Depuración Alto Nervión: Colectores y Depuradoras
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de la consignación presupuestaria suficiente para la ejecución de las EDAR de Basaurbe y Markixana.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3663
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Parque Subacuático a partir de Bioarrecifes Artficiales en Altafulla
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto de creación y desarrollo de un parque subacuático a partir de un arrecifes artificiales submarinos en el litoral de Altafulla (Tarragona). Transformar la artificialidad inerte de la escollera de carbonato cálcico en arrecifes marinos con capacidad de proteger, producir y permitir coexistencia de la biodiversidad local, creando un biotopo marino que a la vez pueda interaccionar con el resto del litoral del entorno y frenar la regresión de la arena y la playa de Altafulla.

ENMIENDA NÚM. 3664
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 4.596 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras Pacto del Agua YESA
Importe: 4.596 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La experiencia de la regulación en tránsito en el Matarraña ha permitido multiplicar la eficiencia de la regulación en cabecera del Embalse del Pena y resolver los conflictos entre la cuenca baja y la cuenca alta. Se trata de avanzar en la misma estrategia exitosa.

ENMIENDA NÚM. 3665
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Alternativas de abastecimiento de agua a municipios afectados por la contaminación por Lindano Prov. Huesca
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

En los municipios afectados por la contaminación del Lindano en Huesca, hacer las inversiones necesarias para ejecutar alternativas al abastecimiento de aguas.

ENMIENDA NÚM. 3666
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan estratégico de lucha contra la contaminación por Lindano y otros isómeros del HCH en Aragón
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Transferencias de capital a la CA de Aragón para el desarrollo del Plan estratégico de lucha contra la contaminación por Lindano y otros isómeros del HCH en Aragón.

ENMIENDA NÚM. 3667
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Reforzar regulación en tránsito en sistema de riegos del Alto Aragón
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués-Almudévar Fase 1.
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La modernización pendiente del regadío en Alto Aragón, pasa por balsas presas de regulación en tránsito dentro del mismo sistema, para transitar del riego a turno al riego a la demanda y mejorar la flexibilidad y eficiencia del sistema.

ENMIENDA NÚM. 3668
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: PLAN ESTRATÉGICO DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Transferencias de capital a la CA de Aragón para el desarrollo e implantación de un Plan Estratégico de Lucha la Sequía en el territorio.

ENMIENDA NÚM. 3669
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Obras de adecuación de desagues del río Ana
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de adecuación de desagües del río Ana.

ENMIENDA NÚM. 3670
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Construcción de espigones submarinos en la costa entre Burriana y Moncofa (Castellón)
Importe: 50.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 50.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la construcción de espigones submarinos en la costa entre Burriana y Moncofa (Castellón).

ENMIENDA NÚM. 3671
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Mejora de los frutos de cáscara y de las algarrobas,
Importe: 3.900 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 3.900 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Anteriormente, el Ministerio ya adoptó la decisión de no ejecutar el pago de la ayuda nacional a los frutos secos. Resulta inaceptable y sorprendente que esta ayuda, que ya estaba comprometida en la declaración de la PAC 2016 y 2017 y así la han solicitado los agricultores, no llegue finalmente a los productores. Esta ayuda es para el mantenimiento y mejora de la superficie de frutos de cáscara y se venía otorgando desde hace más de 10 años. El Ministerio decidió recientemente mediante la publicación del Real Decreto 980/2017 su supresión a partir 2018 en contra de las peticiones y reclamaciones del conjunto del sector. Esta ayuda supone un complemento vital para cerca de 400.000 hectáreas de almendros de secano, situadas en zonas de pendiente y escasa pluviometría donde no hay otra alternativa de cultivo. El cultivo de frutos de cáscara y las actividades ligadas, tienen una gran relevancia desde el punto de vista social y económico en el medio rural, generando tejido social, empleo y ayudando al desarrollo de la población en el territorio. Además, hablamos de un cultivo altamente eficaz en la lucha contra la erosión, desertización y la mejora del paisaje en grandes áreas de nuestro país.

ENMIENDA NÚM. 3672
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Adaptación al Cambio climático de zonas de regadío tradicional con producción de Viñedo en la Zona de DO. Rioja.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

El cambio climático tendrá efectos en La Rioja, y va a afectar a las nuevas inversiones y en el cambio de modelo económico y productivo en la Agricultura y Ganadería. El riesgo de la desertificación de muchos terrenos en La Rioja impone una inversión en esta partida al ser estratégica ya que afecta a la Vid y el vino, a la ganadería y para implementar sistemas de riego eficientes y de ahorro en todas las cuencas. La baja se aplicará contra el proyecto de la Presa de Enciso-Cidacos Modificación de la Ejecución Técnica y Presupuestaria al ser un terreno de sismicidad reducida. Terminación de la Presa con una altura máxima de 70 metros y no de 110 metros en la actualidad. Informes geológicos de Riesgos Sísmicos. Continuar la construcción de la presa puede suponer peligros para la seguridad. Además es una infraestructura innecesaria y que supone un importante coste para las arcas públicas. Expertos del Instituto Nacional Geominero consideran que no se debe continuar construyendo el embalse: lo ideal es terminar solamente la pared de la presa a la altura actual. De esta forma durante el llenado del embalse se minimizan riesgos y el agua retenida sería más que suficiente para abastecer a los regantes y las casas de todo el valle. Las presas son infraestructuras hídricas tradicionales del siglo XX. Actualmente para la gestión del agua de boca y de riego hay otras soluciones.

ENMIENDA NÚM. 3673
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo al Valle del Oja desde Ojacastro a Casalarreina. Implementación de los estudios para estudio de caladeros de agua que garanticen su acceso.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3674
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Aseguramiento del Agua de abastecimiento
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en toda La Rioja. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo. Rescate si lo hubiera de las infraestructuras de Aqualia para que reviertan a la gestión pública.

ENMIENDA NÚM. 3675
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Plan de Desarrollo de movilidad urbana en grandes ciudades
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles.

ENMIENDA NÚM. 3676
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Prevención de la Contaminación
Importe: 4.330 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.330 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Mayor dotación para el proyecto de prevención de la contaminación. En especial dirigido a la prevención en grandes ciudades.

ENMIENDA NÚM. 3677
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.
Proyecto: 871
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 2/2011 estableció, en su artículo 91, la creación de un fondo de carácter público, adscrito a la Secretaría de Estado de la que depende la OECC. El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado, y podrán atenderse con cargo a las dotaciones del Fondo los gastos que ocasione su gestión. En el año 2012 se puso en marcha el Fondo de Carbono (FES-CO_2) con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero que se lleven a cabo en España, mediante la adquisición de las reducciones de emisiones de CO_2 verificadas que generen dichos proyectos, los denominados Proyectos Clima. Desde 2012 la actividad del Fondo se ha centrado en la promoción de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio nacional en los sectores difusos, mediante el lanzamiento de convocatorias de Proyectos Clima que tras su éxito confirman que el Fondo constituye una herramienta eficaz para el logro de reducciones cuantificables de emisiones que deben contribuir a alcanzar los objetivos asignados a España para el periodo 2013-2020 en el marco del Paquete de Energía y Cambio Climático. 871. 23 10 871. Fondo de carbono para una economía sostenible.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3678
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Proyecto: 460
Importe: 16.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 16.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Potenciar las actuaciones en prevención del cambio climático en entornos urbanos. Fortalecer a través de la colaborando con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la Red Española de ciudades por el Clima, formada por 300 gobiernos locales que representan a más de 28 millones de habitantes. En el marco de esta colaboración, desde el año 2013 se llevan organizando jornadas de información y sensibilización dirigidas a las entidades locales, con el objeto de poner a su disposición información sobre financiación en materia de cambio climático, para explicar a los municipios las oportunidades y experiencias en esta materia. El objetivo para 2018 es continuar con estas actuaciones, en la línea de avanzar en el conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad española frente al problema del cambio climático. 23 10 460. Convenio con la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático.

ENMIENDA NÚM. 3679
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Proyecto nuevo: Incremento dotación Oficina Española de Cambio Climático
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desde el GP Unidos Podemos entendemos que para cumplir los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto Invernadero y para apoyar, además, la importante labor que a nivel interno realiza la Oficina (que actualmente y por ejemplo trabaja el borrador de anteproyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética) debe potenciarse y ponerse el valor, incrementando su dotación presupuestaria que le permita la ampliación de la plantilla y abordar nuevos y ambiciosos proyectos e iniciativas.

ENMIENDA NÚM. 3680
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 440
Importe: 1.250.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.250.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad financiará actuaciones orientadas a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de adaptación al cambio climático en diversos sectores, territorios y ámbitos de actuación. 23 10 740. Convenio con la Fundación Biodiversidad para acciones en cambio climático. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión.

ENMIENDA NÚM. 3681
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.
Proyecto: 871
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web nacional de referencia para la adaptación, AdapteCCa, que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CCAA consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con cobeneficios para mitigación.

ENMIENDA NÚM. 3682
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto nuevo:
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3683
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Fondo para la restauración y recuperación de las superficies forestales afectadas por los incendios en La Cabrera, Lecina y el Bierzo. Leon
Importe: 3.444 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 2012 23 18 0040 Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 3.444 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con mayor número de incendios forestales, solo la supera Galicia. En el verano de 2017 tres grandes incendios forestales asolaron las comarcas de El Bierzo,

cve: BOCG_D_12_247_1958

La Cabrera y del Lacina, es de vital importancia realizar tareas de reparación y mantenimiento de las zonas arrasadas por el fuego.

ENMIENDA NÚM. 3684
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto nuevo:
Importe: 4.982 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1986 17 06 0265 Regulación del Arlanza
Importe: 4.982 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 4.982 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Conservación y mantenimiento de cauces en Valladolid
Importe: 4.982 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Urgencia del incremento de la partida para la conservación y mantenimiento de cauces de la provincia de Valladolid.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3685
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto nuevo:
Importe: 5.424 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro
Importe: 5.424 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 5.424 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Conservación y mantenimiento de cauces
Importe: 5.424 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad urgente de inversión en el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3686
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto nuevo:
Importe: 4.982 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1986 17 06 0265 Regulación del Arlanza
Importe: 4.982 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Importe: 4.982 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Conservación y mantenimiento de cauces en la provincia de Soria
Importe: 4.982 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Urgencia del incremento de la partida para la conservación y mantenimiento de cauces de la provincia de Soria.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3687
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Rehabilitación y protección de playas situadas al norte del Puerto de Vinaros
Importe: 4.244 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.244 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la recuperación y rehabilitación de las playas situadas al norte del puerto de Vinaros con el fin despeatonalizar y restaurar el frente marítimo en un Paseo referente en el urbanismo contemporáneo.

ENMIENDA NÚM. 3688
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Estudios de contaminación en los estuarios y humedales asociados en la costa de Bizkaia
Importe: 150 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 150 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Restauración ecológica de humedales.

ENMIENDA NÚM. 3689
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Pasarela en barrio Isuskiza (Plentzia)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación y mejora de la línea.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3690
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 200523061202
Importe: 9.244 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 9.244 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación y rehabilitación de diversos puntos del litoral de Castellón. Inversiones en diversas poblaciones. Reparación de daños de los temporales. Se propone la recuperación y rehabilitación de las playas situadas al norte del puerto de Vinaros con el fin depeatonalizar y restaurar el frente marítimo en un Paseo referente en el urbanismo contemporáneo.

ENMIENDA NÚM. 3691
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de tratamiento de gestión de residuos sostenible en Ceuta
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La deficiente e insostenible tratamiento actual mediante incineración, y los futuros cambios de legislación europea hacen necesario que se comience en el año 2018 a realizar los estudios y cambios imprescindibles para que en años siguientes se continúe con un proyecto sostenible basado en el tratamiento sostenible mediante compostaje, separación, reciclaje y aprovechamiento del residuo en la propia ciudad, que genere empleo fijo.

ENMIENDA NÚM. 3692
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Medidas de regeneración hidrológico forestal
Importe: 1.099 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.099 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La salinización de los acuíferos, la desertificación de la zona no urbanizada y el pésimo estado de los cauces de la ciudad hacen necesario comenzar con los estudios y proyectos para la renaturalización de los mismos y mejorar su estado y la recarga de acuíferos.

ENMIENDA NÚM. 3693
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Levantamiento batimétrico en la Ría de Río Tinto.
Importe: 79 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 79 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida para el levantamiento batimétrico con ecosonda multihaz de alta resolución y geofísico en la Ría de Río Tinto.

ENMIENDA NÚM. 3694
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA EDAR DE TORROX
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

«Se trataría de una inversión destinada a incorporar nuevos recursos no convencionales al ciclo del agua como la reutilización y la regeneración, y por tanto potenciar el uso eficiente del agua.»

ENMIENDA NÚM. 3695
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL EDAR VÉLEZ-MÁLAGA
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tras el tratamiento terciario de las aguas, éstas se pasan a un depósito de 10.000 metros cúbicos. Dentro de las mismas instalciones de la EDAR existe una estación de bombeo que impulsa el agua mediante una conducción hasta la balsa de 3000 metros cúbicos situada junto al río Benamargosa. Estas instalaciones necesitan ponerse en uso para la utilización del agua generada, para el riego. Se trata de una inversión destinada a incorporar nuevos recursos no convencionales al ciclo del agua, como la reutilización y la regenaración y por tanto destinada a potenciar el uso eficiente del agua.

ENMIENDA NÚM. 3696
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Reposición de la infrastructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir
Importe: 41.043 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 198917068190
Importe: 41.043 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida para actuaciones en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3697
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Restauración hidrológica forestal en varias provincias (Confederación hidr. Del Guadalquivir)
Importe: 18.821 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190
Importe: 18.821 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3698
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Actuaciones de abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación del Guadalquivir (Córdoba, Granada, Jaén y sevilla)
Importe: 31.839 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190
Importe: 31.839 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3699
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Planes de Ordenación Forestal Guipozkoa
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La situación de la superficie arbolada de Gipuzkoa está en una encrucijada. La situación forestal está sufriendo un agotamiento tanto en el modelo productivo como en el producto, puesto que está basado en

cve: BOCG_D_12_247_1958

un sistema para cubrir las necesidades del Mercado de hace 20 años, que no ha evolucionado y que está llevando al sector a un callejón sin salida.

ENMIENDA NÚM. 3700
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Actuaciones de conservación, recuperación, restauración del medio rural y de las infrastructuras en parques nacionales
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervenciones estructurales en las Provincias de Granada, Huelva y Jaén. Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3701
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Estudio de calidad edafológica del campo de tiro militar de la ZEC Jaizkibel:
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida para financiar la licitación de la elaboración de las diferentes fases y estudios la calidad del suelo del campo de tiro militar de la ZEC Jaizkibel: investigación exploratoria, investigación detallada, evaluación de riesgos, plan de excavación, etc,… y su impacto en la salud.

ENMIENDA NÚM. 3702
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Construción de la Presa de Calixto (Écija)
Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190
Importe: 6.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3703
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Acondicionamiento playa Ondarreta
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de presupuesto para acondicionamiento de la playa de Ondarreta.

ENMIENDA NÚM. 3704
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Integración del rio Genil en Écija
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3705
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Actuación sobre los pinares afectados por fusarium en Guipozkoa
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

cve: BOCG_D_12_247_1958

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El pino radiata genera enfermedades con las que hay que convivir. En el caso de detectarse fusarium (Chancro resinoso del pino), hay que delimitar y poner en cuarentena la zona afectada. En Gipuzkoa tenemos algunos ejemplos que pueden extenderse tanto a Navarra como al territorio vecino francés. En Portugal a causa de esta enfermedad se ha obligado a tratar toda la madera que sale del País. Gran cantidad de pino de calidad enferma con Fusiarium la han tenido que tratar y emplearla en palets, con la pérdida que ello ha ocasionado al sector.

ENMIENDA NÚM. 3706
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón en el T.M. de Rincón de la Victoria
Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 6.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El municipio de Rincón de la Victoria, con marcado acento turístico tiene que terminar su paseo marítimo llegando a la zona más al este y empobrecida del municipio.Por tanto, es necesario el proyecto,

cve: BOCG_D_12_247_1958

licitación y construcción del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón que además es tan demandado por los vecinos. Un paseo marítimo diseñado con criterios de sostenibilidad, construido con materiales ecológicos, con amplias zonas verdes y carril bici y zonas de sombreado, apostando por la preservación de la flora y fauna autóctonas. El municipio de Rincón de la Victoria necesita estímulos económicos para la creación de empleo y se tiene que apostar por la inversión pública para crear puestos de trabajo, además de dotar al municipio de servicios públicos de calidad, demandados por los vecinos del municipio.

ENMIENDA NÚM. 3707
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 200523062902
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Limpieza de aguas y costas del litoral Malagueño. Dotar de recursos a la referencia.

ENMIENDA NÚM. 3708
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Nuevo estudio de sostenibilidad Paseo Maritimo Banajarafe/Chilches
Importe: 250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El tramo de paseo marítimo entre Chilches y Benajarafe en la zona occidental dem municipio de Vélez-Málaga, en plena Costa del Sol es una demanda histórica de los residentes y visitantes de esta zona.Por raones de interés turístico, pero también de seguridad, al ser la N-340 en este tramo una vía muy transitada, se hace necesario acometer el necesario proyecto de reurbanizaciónde estos casi dos kilómetros que conectarán la entrada a La Axarquía por la costa, con Benajarafe, teniendo en cuenta, además, las futuras incorporaciones tanto de la senda como del tren litoral.

ENMIENDA NÚM. 3709
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Adecuación de caminos rurales en la provincia de Jaén
Importe: 14.900 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 14.900 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes en los caminos rurales de la provincia de Jaén que, por la importancia en su economía del olivar, son necesarios para el acceso a las fincas y que presentan un elevado grado de deterioro.

ENMIENDA NÚM. 3710
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de adaptación y mitigación al cambio climático del Olivar.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Según la comunidad científica, la temperatura media del mundo subirá entre uno y tres grados durante los próximos cien años. Esto quiere decir que el clima cambiará en todo el planeta. Andalucía también

cve: BOCG_D_12_247_1958

quedará afectada por el cambio, ya que es una de las regiones españolas más vulnerables al cambio climático, y se verán afectados todos los cultivos de la región. Debido a la capacidad de fijación de CO2 generador natural de recursos energéticos de origen renovable (resto de podas, huesos, etc) el olivar puede jugar un papel clave contra el cambio climático. Es por ello que solicitamos especial atención en el olivar de Jaén con un Plan de Acción de medidas mitigadoras y adaptación del sector del olivar al cambio climático

---

ENMIENDA NÚM. 3711
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Demolición de la presa situada en el término municipal de Marmolejo
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de eliminar esta presa, propiedad privada de las compañías eléctricas pero que año tras año es la causante —debido a su colmatación— de las inundaciones producidas en el término municipal de Andújar, causando importantes pérdidas a los agricultores de estas zonas y que ha supuesto desembolsos importantes también para las arcas públicas en reparación de los efectos de las misma y en obras de ensanchamiento de cauces del río Guadalquivir.

ENMIENDA NÚM. 3712
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Plan de reforestación y contra la erosión en la Comarca Cazorla-Huesa zona oriental
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes de reforestación y lucha contra la erosión en el Parque Natural de Cazorla y sus zonas aledañas con uno de los índices de erosión más altos de España.

Medidas que además contribuirían a paliar las altas tasas de desempleo y contribuirían al desarrollo de las poblaciones rurales en estas zonas.

ENMIENDA NÚM. 3713
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de Prevención y control de la Xylella Fastidiosa en Jaen
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Xylella fastidiosa es una bacteria fitopatógena con alto potencial patógeno que afecta especialmente a árboles leñosos y cuyos efectos son devastadores. Conocida como el «ébola del olivo», la provincia de Jaén, cuyo motor económico es el olivar con un 60 millones de olivos (el 40 % del cultivo del olivar de toda Andalucía) vive con temor a que esta bacteria alcance tierras jiennenses y acabe de forma irremediable con el sustento económico de esta provincia. Los datos devastadores en otras regiones como en Italia donde ya se han visto afectados 1 millón y la noticia de presencia de esta bacteria en la península ibérica hace necesaria un plan de prevención y control de la Xylella fastidiosa. Es por ello que consideramos imprescindible que se ponga en marcha a la mayor brevedad posible este Plan de investigación y desarrollo de medidas de lucha contra la Xylella fastidiosa.

ENMIENDA NÚM. 3714
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de Diversificación Agraria en la provincia de Jaén
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

La partida tiene como objetivo dar cobertura presupuestaria a la implementación de un Plan de Inversión en la provincia de Jaén dirigido a paliar la excesiva dependencia que la provincia mantiene del monocultivo del olivar, impulsando e incentivando la creación de infraestructuras que permitan la viabilidad de cultivos y productos alternativos al olivar y al aceite de oliva.

ENMIENDA NÚM. 3715
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Plan activa Jaén desarrollo provincial
Importe: 8.648 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 8.648 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en el Plan Activa Jaén para el desarrollo provincial. Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3716
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Infraestructuras para las canalizaciones de la Presa de Siles y su aprovechamiento para regadío
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Amplicación de nuevos regadíos.
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La presa de Siles fue construida para satisfacer las necesidades de los alrededor de 13.000 habitantes de Beas de Segura, Benatae, Génave, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Torres de Albánchez y Villarrodrigo. Además del uso para regadío de 3.625 Has con 6,12 Hm3, contemplado en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. La construcción de la presa se concibió para mejorar la producción de las explotaciones agrícolas de los municipios afectados y mejorar, a su vez, las expectativas económicas del territorio. Sin embargo, la presa fue construida pero no las infraestructuras y canalizaciones necesarias para poder utilizar sus recursos para regadío. Las competencias para la realización de las conducciones y canalizaciones de la Presa de Siles (Jaén) y, en su caso, las infraestructuras necesarias para su puesta en funcionamiento para los fines para los que fue proyectada corresponden al Estado, y por tanto debe ejecutarlas la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La reversión de las competencias del Guadalquivir al Estado tras la Sentencia TC 30/2011, de 16 de marzo de 2011 hace incuestionable las competencias del Estado y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de las obras hidráulicas necesarias para el aprovechamiento del agua embalsada en la presa de Siles. Por tanto, es necesario ejecutar los proyectos necesarios para la regulación y la conducción del agua de la Presa de Siles hasta las comunidades de regantes, para que estas puedan hacer uso del recurso hídrico.

ENMIENDA NÚM. 3717
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 414B Desarrollo del medio rural

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Parques Agrarios de las Vegas de Granada (Motril, Granada y Guadiz)
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3718
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Canalización de la presa y central elétrica de Rules
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3719
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Protección del Sistema Fuente Charca Huerta de Pegalajar.Jaen
Importe: 400 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 400 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las extraordinarias características del sistema Fuente-Charca-Huerta de Pegalajar, Jaén, han llevado a las diferentes administraciones a su reconocimiento y protección. Por una parte, por Orden de 4 de septiembre de 2001 la Huerta de Pegalajar se inscribe en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Lugar de Interés Etnológico por constituir «uno de los ejemplos más significativos de la cultura del agua no solo de Andalucía, sino del resto del estado español». Por otra parte, la Fuente de la Reja o Charca de Pegalajar se encuentra incluida en el grupo de seis zonas cuya incorporación al Registro de Zonas Protegidas se considera prioritaria, dentro del Anejo 5 «Identificación y Mapas de las Zonas Protegidas» de la Memoria del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir (2.º Ciclo de Planificación 2015-2021). Dos compromisos legales de protección bajo la responsabilidad, por un lado de la Junta de Andalucía, y por otro del Gobierno de España. A pesar de ello, en 1988 el manantial que nutre de agua dicho sistema dejó de manar como consecuencia de la sobreexplotación del acuífero, reconocida por la CHG en 1992. La Declaración de Sobreexplotación de la Unidad Hidrogeológica afectada (UH 05.19) conlleva, entre otras medidas legales, la elaboración de un Plan de Ordenación de Extracciones tal como lo exige la Sentencia n.º 295/2007 de la Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El POE, elaborado por imperativo legal, ha sido recogido en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir según consta en los Reales Decretos por los que se aprueba el mismo (Real Decreto 355/2013 y Real Decreto 1/2016). Por otro lado, la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marco de Aguas), obliga a los Estados miembros de la Unión Europea a tener en cuenta, en el ámbito de sus políticas de aguas, la obligación de contemplar conjuntamente las masas de aguas subterráneas y los ecosistemas acuáticos y terrestres a ellas asociados, poniendo de manifiesto el estrecho vínculo entre el agua como recurso y el medio ambiente, de manera que las actuaciones deben contemplar la protección, mejora y regeneración del Acuífero para

cve: BOCG_D_12_247_1958

asegurar el caudal ambiental en el derrame natural de la fuente de la Reja, asegurando la regeneración del Sistema. Tanto el Ayuntamiento de Pegalajar, mediante mociones aprobadas por unanimidad, como el Parlamento de Andalucía, con preguntas y con una PNL, han requerido el cumplimiento de las medidas recogidas en el POE en varias ocasiones, la última vez el 21 de Marzo en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, que aprobó una PNL sobre el tema. Sin embargo, el POE (Plan de Ordenación de Extracciones), diez años después de su elaboración, no se está cumpliendo en su integridad debido a la falta de presupuesto. Por lo que los extraordinarios valores del sistema protegido, considerado por la comunidad científica internacional como «único en el Mediterráneo», se están deteriorando por la falta de agua. El pasado 7 de Abril la Fuente de la Reja ha comenzado a derramar agua de nuevo por lo que es de vital importancia que se cumpla la ley y se garantice el derrame natural del manantial que abastece al Sistema Fuente Charca Huerta de Pegalajar de forma permanente.

ENMIENDA NÚM. 3720
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Dotación de acceso uso público a la playa de las Azucenas de Motril a través de la construcción de la senda del litoral Azucenas— Torrenuevas
Importe: 900 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 900 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la partida.

ENMIENDA NÚM. 3721
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Elaboracion del proyecto y ejecución de la Balsa de Sapo
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 201223180040
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto de actuación definitivo de la Balsa del Sapo está aprobado y declarado de interés general por el Estado desde el año 2103, sin embargo en los Presupuestos Generales no se recoge ninguna partida específica para esta actuación. La necesidad de que se construya, a la mayor urgencia posible, un túnel que desagüe el sobrante de agua de la Balsa del Sapo, ya que las imprevisibles subidas del nivel freático de la laguna ponen en jaque no solo a cerca de 140 hectáreas de invernaderos de la zona, sino también a decenas de viviendas de Las Norias. Es por ello que el túnel de desagüe, que está llamado a ser la solución definitiva a las inundaciones del núcleo ejidense de Las Norias con cada crecida de la Balsa del Sapo, va camino de convertirse en una de las obras con más demora de la localidad.

ENMIENDA NÚM. 3722
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: Elaboración de proyecto y ejecución de la Balsa del Sapo
Importe: 80 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Ampliación nuevos regadíos
Importe: 80 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto de actuación definitivo de la Balsa del Sapo está aprobado y declarado de interés general por el Estado desde el año 2103, sin embargo en los Presupuestos Generales no se recoge ninguna partida específica para esta actuación. La necesidad de que se construya, a la mayor urgencia posible, un túnel que desagüe el sobrante de agua de la Balsa del Sapo, ya que las imprevisibles subidas del nivel freático de la laguna ponen en jaque no solo a cerca de 140 hectáreas de invernaderos de la zona, sino también a decenas de viviendas de Las Norias. Es por ello que el túnel de desagüe, que está llamado a ser la solución definitiva a las inundaciones del núcleo ejidense de Las Norias con cada crecida de la Balsa del Sapo, va camino de convertirse en una de las obras con más demora de la localidad.

ENMIENDA NÚM. 3723
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: ´Restauracion del dominio público. hidráulico. Plan de reforestación y contra la erosión en la Comarca Cazorla-Huesa zona oriental
Importe: 12.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes de reforestación y lucha contra la erosión en el Parque Natural de Cazorla y sus zonas aledañas con uno de los índices de erosión más altos de España. Medidas que además contribuirían a paliar las altas tasas de desempleo y contribuirían al desarrollo de las poblaciones rurales en estas zonas.

ENMIENDA NÚM. 3724
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo:

Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La partida tiene como objetivo dar cobertura presupuestaria a la implementación de un Plan de Inversión en la provincia de Jaén dirigido a paliar la excesiva dependencia que la provincia mantiene del monocultivo del olivar, impulsando e incentivando la creación de infraestructuras que permitan la viabilidad de cultivos y productos alternativos al olivar y al aceite de oliva.

ENMIENDA NÚM. 3725
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Proyecto de estaciones depuradoras en Valle del Genal y Guadiato.
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

17 depuradoras valle del Genal y Guadiaro. Uno de los puntos negros que les quedaría a la provincia para completar el mapa del saneamiento esta en las 17 depuradoras previstas para el valle del genal y Guadiaro. En los parajes de ambos ríos, algunos protegidos se sigue vertiendo la carga contamienate no solo de los 17.000 habitantes que suman los pequeños municipios, si no también la procedente de la actividad ganadera .Los municipios afectados son , Algatocín , Alpandeire ,Atajate, Benaladid, Benalauria, Bnaojan-Montejaque, Benarraba, Cartajima, Cortes de la Frontera ,El Colmenar-Cortes, Farajan, Genalguacil, Igualeja, Jimena de Libar,Jubrique,Juzcar y Parauta.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3726
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: EDAR Arriate
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 198917068190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Arriate,es el segundo municipio con más población de la comarca de Ronda, después de la ciudad del Tajo, Arriate actualmente cuenta con 4200 habitantes, que vierten sus aguas residuales sin depurar al arroyo La Ventilla, afluente del Guadalcobacín, río que se ubica en la cabeza de la cuenca del Guadiaro en el que desemboca. El consistorio arriateño adquirió en propiedad los terrenos donde se ubicara la EDAR.

ENMIENDA NÚM. 3727
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Elaboración y puesta en marcha de una plan integral de saneamiento y restauración ambiental del río Genil en la Vega de Granada
Importe: 500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río Genil discurre por su vega en la provincia de Granada, en unos 54 kilómetros situados entre la ciudad de Granada y Loja. En este tramo se concentran multitud de problemas ambientales y sanitarios que impiden normal funcionamiento del ecosistema del río Genil y aleja a la población ribereña del reconocimiento de este patrimonio natural de la provincia de Granada. De ellos destacan la contaminación generalizada del agua por vertidos de aguas residuales, zonas encauzadas con muros de hormigón desnudos, desaparición de vegetación de ribera, acúmulos de basuras, ausencia de caminos públicos que permitan acceder al dominio público hidráulico, etc. Por ello es necesario la elaboración de un plan integral de saneamiento y recuperación ambiental del río Genil en la Vega de Granada, en colaboración con la Junta de Andalucía y los municipios de sus riberas, para que se acabe de una vez con todos los vertidos contaminantes, se cumplan los objetivos de calidad establecidos en el plan hidrológico de cuenca, se recuperen las poblaciones de flora y fauna silvestre tradicionales del río y se restauren las riberas del río Genil como un gran corredor ecológico que atraviese gran parte de la provincia, entre Granada y Málaga, permitiendo conectar mediante su tributarios espacios naturales tan sobresaliente como Sierra Nevada con Sierra de Alhama, Tejeda y Almijara. La recuperación del cauce y río Genil, como gran espacio natural de Granada, sería un importante revulsivo económico y cultural para los municipios ribereños.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3728
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Elaboración y ejecución de proyecto de naturalización y mejora paisajística del cauce urbano del río Genil a su paso por la ciudad de Granada
Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El cauce urbano del río Genil con unos 5.000 metros de longitud, fue remodelado en 1995 como un canal de hormigón de aguas permanente retenidas mediante compuertas. Sin embargo el paso del tiempo ha demostrado la inviabilidad del proyecto ejecutado, debido a los continuos arrastres de sedimentos de

cve: BOCG_D_12_247_1958

aguas arriba y los problemas sanitarios y de molestias ciudadanas generados por la degradación de las aguas estancadas. Esto ha motivado que desde hace años el cauce no cumpla su función original de canal de aguas permanentes y aparezca como una canal vacío de hormigón en mitad de la ciudad, generando un severo impacto visual paisajístico. Por ello desde diversos movimientos ciudadanos como Ecologistas en Acción, se llevan muchos años reclamando la naturalización del río, siguiendo el modelo del rio Darro por la ciudad histórica, devolviendo la vegetación de ribera característica de aguas arriba y un cauce natural de gravas que oculte el fondo de hormigón actual. Todo ello redundaría en una mejora ambiental y paisajística de uno de los símbolos de la ciudad de Granada como es el río Genil.

ENMIENDA NÚM. 3729
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo:
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: 0040 Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Medida enmarcada en la lucha contra la despoblación y a favor del desarrollo rural. Muchas zonas rurales de menos de 100 habitantes en Navarra no disponen de una cobertura de Internet. Son pueblos que tienen el peligro de despoblamiento debido al envejecimiento de su población y a la falta de oportunidades para la gente joven que deciden irse a cabeceras de comarca por tener allí todos los servicios. El problema de estas zonas es la distancia y la falta de una red de transportes que les mantenga conectadas con las cabeceras de comarca. Son municipios desconectados. Es imprescindible tomar medidas que frenen este despoblamiento y esta desconexión. Una de ellas debe ser la de facilitar el acceso a Internet en estas poblaciones pequeñas para dar la posibilidad al teletrabajo, así como la utilización de diferentes aplicaciones para la teleasistencia. La población de estos pueblos pequeños tiene que conocer las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías. Necesitan de una conexión a Internet de calidad vía satélite que les permita el acceso a diferentes servicios. Por todo ello, se propone una línea de actuación para conectar a estas pequeñas poblaciones con las posibilidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías. Esta

cve: BOCG_D_12_247_1958

línea de actuación se materializa en la puesta en marcha de un programa para establecer en cada pueblo un punto de conexión vía satélite con un community manager un día a la semana durante un año para que estas poblaciones conozcan las ventajas que supone estar conectadas vía Internet. Estos community manager se desplazarían por los pueblos para ofrecer el servicio. Es primordial generar una vinculación emocional con las personas de los pueblos pequeños para lograr su participación y superar sus miedos ante estas nuevas maneras de comunicación. Para comenzar, se elegiría una zona del Pirineo Oriental de Navarra, por ser la zona con más riesgo de despoblamiento, más aislada y más necesitada de medidas compensatorias a su falta de recursos.

ENMIENDA NÚM. 3730
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo al sector vitivinícola y fomento del cultivo de secano mediante su diversificación en la comarca del Condado
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 0040 Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos a la referencia.

ENMIENDA NÚM. 3731
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Para programa de visitas educativas de escolares a parques naturales, en colaboración con el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021. Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa estatal de educación ambiental en la naturaleza para alumnado de primaria y secundaria. Dotar de recursos que refuercen la educación en valores de conservación ambiental de escolares.

ENMIENDA NÚM. 3732
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Implantación gestión de residuos orgánicos. Compostaje
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida para dar cumplimiento al D.A. 3 de la Ley 22/2011 de residuos y de acuerdo al REB del 98, que establece que el Estado financiará el coste del transporte de los residuos que se han de trasladar para su revalorización.

ENMIENDA NÚM. 3733
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: . A la FEMP para la promover la conservación de la biodiversidad y la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021. Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El objeto de la enmienda propuesta es que una parte de la aportación del Estado a la Fundación Biodiversidad se utilice en el Convenio con la FEMP para promover la conservación de la biodiversidad y la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, ya que ambas entidades comparten objetivos comunes de protección e incremento de la biodiversidad. La aportación del Estado al citado Convenio para 2017 es de un importe total de 2.000.000 euros.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3734
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: . Plan de recuperación de infraestructura de regadíos tradicionales
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021. Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan orientado a facilitar recursos a comunidades de regantes situadas en zonas de especial valor ecológico y con sistemas de regadío tradicional. El regadío tradicional tiene importantes beneficios para la biodiversidad en los entornos agrícolas tradicionales, en especial en zonas de vega situadas en torno a poblaciones y espacios agrarios emblemáticos. Estos sistemas de regadío tradicional se han abandonado en parte, por la falta de apoyo en las obras de mantenimiento y limpieza. Con la actuación se recuperarán estos sistemas que encierran elementos importantes de conservación de la cultura y del conocimiento tradicional ligado a la gestión del agua.

ENMIENDA NÚM. 3735
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20.596 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 20.596 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 20.596 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 20.596 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Seguros Combinados sobre Pesca, Acuicultura y marisqueo. Se propone que el Centro de Estudios e Investigación para la gestión de riesgos en la agricultura y medio ambiente, investigue la posibilidad de desarrollar estos seguros en el ámbito de la pesca, marisqueo y la acuicultura. En el Plan Nacional de Seguros en el Anexo II se reconoce la actividad de la acuicultura continental y marina como asegurable y una tercera póliza específica para el mejillón. El planteamiento del seguro no es asimilable al de las explotaciones ganaderas. Se pretende que tanto las actividades de acuicultura, como las de pesca sean incorporadas en un Plan específico de Seguros para este sector. Seguros que cubran las pérdidas antes la imposibilidad de salir a la mar, decretada por la administración autonómica pertinente, que cubran los gatos derivados del pago de los salarios correspondientes al día/s sin poder salir a faenar, y otras contingencias derivadas de cuestiones medioambientales, o sanitarias. Existen experiencias previas ya desarrolladas y que tuvieron un interesante impacto, en concreto, la Xunta de Galiza a través de la ley 11/2008 de 3 de diciembre de pesca de Galicia, se aprobaron sucesivas ordenes que contemplaban la contratación de seguros sobre la actividad pesquera.

ENMIENDA NÚM. 3736
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 34.642 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 34.642 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 34.642 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 34.642 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Nacional de Seguros Agrarios es la única política de estado de sostenimiento de rentas. La cobertura en el sector es muy baja a pesar de incrementarse la vulnerabilidad y el riesgo para las explotaciones en un contexto de cambio climático. Es necesario recuperar la senda de crecimiento en esta medida que ha sido reclamada por todo el sector y en la que hay consenso entre las fuerzas políticas. Las líneas de actuación de mayor relieve para la ejecución del Plan de Seguros Agrarios 2016, se concretan en: 1. Facilitar el uso de instrumentos financieros al servicio del sector agrario avanzando en el accionamiento del pago de las pólizas como herramienta que incentiva la contratación facilitando el acceso al seguro agrario. 2. Adecuar las subvenciones a la disponibilidad presupuestaria de la forma más eficaz posible para la obtención de los máximos niveles de contratación posibles de forma que se optimicen los recursos y se facilite su aplicación y control 3. Continuar avanzando en el desarrollo del sistema para seguir incrementando los niveles de implantación de forma que cada vez más número de productores cuenten con la protección necesaria frente a las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales que quedan fuera de su control. 4. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su

cve: BOCG_D_12_247_1958

adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Adecuar las coberturas de todas las líneas de seguros de producciones ganaderas, acuícolas para adaptarlas a la nueva plataforma de seguro creciente. Incluir la garantía adicional para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas. Avanzar en el diseño de nuevas garantías para la línea de seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y recría de la nueva plataforma: pérdida de calidad de la leche y disminución del número de terneros. Inclusión de la producción de esturión (Acipenser spp.) en el seguro de acuicultura continental y la oreja de mar en el seguro acuicultura marina, ambos seguros de la nueva plataforma. Cobertura de nuevos cultivos en la línea de costes fijos para Organizaciones de Productores y cooperativas. Cobertura del riesgo de helada en el cultivo de breva. Adecuación de los rendimientos asegurables zonales en los cultivos herbáceos. extensivos. Se adaptará la garantía de desabejado repentino por abejaruco en el seguro de explotación de apicultura a los nuevos estudios realizados sobre la materia. Finalmente. Se valorará la ampliación de las garantías por sacrificio e inmovilización de animales por motivos sanitarios en las especies animales de cría intensiva, ganado porcino y aviar.

ENMIENDA NÚM. 3737
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Plan de recuperación de infraestructura de regadíos tradicionales
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021. Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan orientado a facilitar recursos a comunidades de regantes situadas en zonas de especial valor ecológico y con sistemas de regadío tradicional. El regadío tradicional tiene importantes beneficios para

cve: BOCG_D_12_247_1958

la biodiversidad en los entornos agrícolas tradicionales, en especial en zonas de vega situadas en torno a poblaciones y espacios agrarios emblemáticos. Estos sistemas de regadío tradicional se han abandonado en parte, por la falta de apoyo en las obras de mantenimiento y limpieza. Con la actuación se recuperarán estos sistemas que encierran elementos importantes de conservación de la cultura y del conocimiento tradicional ligado a la gestión del agua.

ENMIENDA NÚM. 3738
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Apoyo a la construcción de presas y balsas de regulación en tránsito en zonas de regadío tradicional.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 1997 21 23 0021. Ampliación de nuevos regadíos
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desarrollar una línea de proyectos ligadas al regadío de carácter social y privado basada en la instalación y construcción de presas y balsas de regulación en tránsito en zonas de regadío donde el agua a demanda da una posibilidad para mejorar eficiencia en el uso.

ENMIENDA NÚM. 3739
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 2
Importe: 9.900 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 9.900 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Nacional de Regadíos considera como regadíos de interés social las transformaciones de aproximadamente 2.500 has, que sirvan de pequeños polos de desarrollo, que asienten población en el territorio y absorban el descenso de producción provocado por la política de abandono de superficies en secano y regadío en la comarca a la que pertenecen y eviten que esa producción se concentre en grandes zonas de riego. El Plan Nacional de Regadíos propone inicialmente la transformación de aproximadamente 86.500 has de regadíos sociales con una inversión pública, prevista en principio, de 528 millones de euros, de los cuales corresponden al Departamento 242 millones de euros, para todo el periodo de planificación.

ENMIENDA NÚM. 3740
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 112 AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria.

ENMIENDA NÚM. 3741
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Establecer y desarrollar el régimen de control de los operadores de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supra autonómico, en su disposición final primera añade un nuevo fin a la Agencia. Solo para aquellas DO, cuyos ámbitos territoriales se extiendan a más de una comunidad autónoma, y el de sus respectivas entidades de gestión; iniciando e instruyendo, conforme a su propio régimen, los procedimientos sancionadores por los incumplimientos a la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supra autonómico y formulando a las autoridades competentes las propuestas de resolución que correspondan. Baja en el proyecto especificado del embalse de Biscarrues por considerarlo inviable ecológica y económicamente.

ENMIENDA NÚM. 3742
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 4004
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Mejora informática del FEGA
Importe: 200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

ALTA en inversiones asociadas a los gastos operativos dirigidos a mejorar las instalaciones de los sistemas públicos de almacenamiento. Baja contra el gasto en inversión inmaterial del capítulo 2001 21 2110001. Plan Informático del FEGA.

ENMIENDA NÚM. 3743
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: 6
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0001. Asistencia Técnica
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento de la partida en inversiones asociadas al gasto operativo del sistema de almacenamiento. Dirigido a mejorar las infraestructuras de almacenamiento en unidades productivas. Baja. Contra servicios de asistencia técnica.

ENMIENDA NÚM. 3744
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto: 4474
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1120001. Asistencia Técnica
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El sector apícola es clave no solo para el mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas, sino que mantienen un número de explotaciones apícolas que revitalizan en el medio rural y los mercados locales. En los últimos años ha atravesado una crisis importante y requiere de apoyo que complemente las ayudas procedentes de la Unión Europea. Proponemos la transferencia de ayudas al sector apícola para su mejora productiva y la incorporación de medidas de valorización. Baja en asistencia técnica prevista dentro del mismo programa que se incluye como concepto. 2001 21 1120001. Asistencia Técnica.

ENMIENDA NÚM. 3745
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Plan de Apoyo al Sector Lácteo
Importe: 15.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer un fondo de ayudas directas para compensar las ventas por debajo de costes y evitar el cierre de explotaciones.

ENMIENDA NÚM. 3746
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Programa de reducción del uso de antibióticos en la ganadería.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Durante el año 2017, será necesario continuar con el «Plan Estratégico y de Acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos», lo que supondrá la revisión junto con

cve: BOCG_D_12_247_1958

todos los sectores implicados, ganaderos, veterinarios, industria y autoridades competentes, del sistema en vigor con el objeto de diseñar nuevas herramientas que mejoren la eficacia en el uso y distribución de medicamentos y reduzca los posibles riesgos asociados. Baja contra el proyecto de construcción de la Presa de Enciso Cidacos para ajustar el presupuesto a las posibilidades reales de ejecución.

ENMIENDA NÚM. 3747
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: . Evaluación del impacto del sistema nacional de sanidad animal
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La sanidad animal se considera un factor clave en el mantenimiento, conservación y en el desarrollo de la ganadería extensiva, siendo de vital trascendencia para garantizar un manejo adecuado, productivo y eficiente de las explotaciones, para el control de las enfermedades, para la salud pública y para mantener y mejorar la calidad de los alimentos obtenidos. Como factor clave en la ganadería extensiva, la sanidad animal, tiene, por tanto, implicaciones y objetivos relacionados con el bienestar animal, la economía de las explotaciones, el medio ambiente y la salud pública. La detección de una enfermedad en la cabaña ganadera, puede tener graves repercusiones económicas, sociales y sanitarias, dado que entre los objetivos del control de la sanidad animal, está evitar las zoonosis, es decir, que algunas de las enfermedades que sufren los animales pueden afectar a la salud pública. Algunas de las herramientas fundamentales utilizadas por la administración para el control de estas enfermedades son las vacunaciones y las Campañas de Saneamiento Ganadero cuyo objetivo es la erradicación de varias enfermedades: unas que sólo afectan a los animales (epizootias) y otras que son transmisibles a las personas (zoonosis). Cada Comunidad Autónoma organiza las campañas siempre sobre la base de unos planes nacionales y bajo el marco de la legislación europea. De forma genérica, es evidente su necesidad o utilidad, pero existen lagunas en

cve: BOCG_D_12_247_1958

la legislación y en la gestión por las distintas administraciones autonómicas que crean continuamente problemas, arbitrariedades y perjuicios poco justificables para los ganaderos. Técnicamente el modelo que se utiliza (y que impregna la normativa) es más o menos apropiado para las ganaderías intensivas (vacas de leche estabuladas, terneros de engorde, naves de porcino o aves, etc.) que son sistemas estanco, aislados de otras ganaderías y sin contacto con especies silvestres, más o menos controlables en sí mismos. Cuando se aplica este modelo a la ganadería extensiva surgen numerosos problemas. Estas ganaderías, por su propia esencia, no pueden evitar el contacto con otros rebaños y, sobre todo, con la fauna silvestre que constituye un importante reservorio de varias enfermedades. El hecho objetivo es que después de décadas de campañas de saneamiento exhaustivas, con sacrificios importantes tanto de ganado como de presupuestos públicos, no sólo no se han erradicado enfermedades como la tuberculosis y la brucelosis sino que estas vuelven a repuntar con fuerza de forma periódica. El modelo se muestra, por tanto, manifiestamente mejorable y la Comisión Europea ya ha pedido a España que haga una evaluación exhaustiva del sistema puesto que los niveles de conflictividad derivados del sacrificio está siendo excesivo. Establecer recomendaciones y actuaciones para la mejora del sistema. Reducción del presupuesto de ejecución de la presa de Enciso para ajustarlo a las posibilidades de ejecución del ejercicio.

ENMIENDA NÚM. 3748
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Adaptabilidad y Flexibilización del Paquete Higiénico Sanitario a las pequeñas explotaciones de producción artesana y de venta directa
Importe: 700 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 700 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los Reglamentos Comunitarios; Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y Reglamento (CE) n.º 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril

cve: BOCG_D_12_247_1958

de 2004, establecieron el Paquete Higiénico Sanitario y definieron un margen de flexibilización y adecuación muy importante e interesante para las pequeñas producciones, para la venta directa, para los productos artesanales y para las producciones incluidas dentro de las identificaciones geográficos protegidas. Esta flexibilización es básica para el desarrollo de una industria agroalimentaria de gran calidad ligada a los territorios rurales y que en muchos casos se vincula a un nuevo modelo de instalación en el sector. Varios países de nuestro entorno como Francia, Italia, Austria han legislado y desarrollado la flexibilización, pero sin embargo en España no se ha producido todavía a pesar de la necesidad. La AECOSAN es competente en la materia y ha impulsado presionada por algunos sectores como el de los quesos artesanos, normativas específicas. Muchas Comunidades Autónomas dentro de sus ámbitos competenciales han legislado en este sentido con normas dirigidas a la promoción de la venta directa o de la producción artesana, y en algunos casos, elaborando por parte de los servicios técnicos guías de buenas prácticas en ciertos sectores. Es necesario dar un impulso a todo este proceso con una actuación dirigida en primer lugar a analizar lo ya existente, la creación de un grupo de trabajo específico y la elaboración de una normativa adecuada.

ENMIENDA NÚM. 3749
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Transferencias a asociaciones de defensa vegetal. Programas de sanidad vegetal.
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Trazabilidad y registro de las producciones agrarias y ganadera
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Evitar la difusión e incidencia de plagas de los cultivos mediante las agrupaciones de productores que aborden en común campañas específicas de control. Promoción de la lucha integrada, a través de agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura (ATRIA), con el fin de combatir plagas mediante la utilización racional de los medios de control, evitando riesgos personales y medioambientales y reducir a la vez los contenidos de plaguicidas en los productos agrícolas. Primar de manera especial la investigación y transferencia a través de asociaciones de defensa vegetal de métodos de control de plagas orgánicos o ecológicos y de bajo impacto de acuerdo a lo contenido en los protocolos de cambio climático.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3750
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Control y reducción del uso de plaguicidas
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0010. Registro de productos fitosanitarios
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 43/2002, de sanidad vegetal, la normativa comunitaria específica de productos fitosanitarios (Reglamento (CE) n.º 1107/2009, sobre comercialización de productos fitosanitarios y el Reglamento (CE) n.º 1185/2009, sobre estadísticas) y la general sobre seguridad alimentaria (Reglamento (CE) n.º 178/2002 y reglamentos (CE) n.º 852/2004, 183/2005 y 396/2005, que regulan la seguridad alimentaria, higiene de los alimentos y piensos, y los LMR de plaguicidas, respectivamente), establecen dentro de sus ámbitos que es necesario llevar a cabo controles oficiales, en colaboración con las comunidades autónomas, para garantizar que los productos vegetales del sector agrícola destinados a la alimentación humana o animal son seguros y aptos para el consumo. realización de los siguientes controles: a. Los requeridos en las explotaciones agrícolas, sujetas a sistemas de producción certificada, y a los aplicadores profesionales sobre residuos de plaguicidas en la producción primaria agrícola así como otro tipo de controles para verificar el cumplimiento de la normativa referida. b Los que se requieren por dicha normativa en los establecimientos de los operadores que intervienen en la comercialización de plaguicidas y demás medios de defensa fitosanitarios.. Las actuaciones para el desarrollo de un plan de racionalización del uso de los productos fitosanitarios en la agricultura para asegurar la sostenibilidad de la actividad fitosanitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de sanidad vegetal y Directiva 2009/128/CE, relativa a esta materia.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3751
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 5
Importe: 171 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Registro de productos fitosanitarios
Importe: 171 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Impedir la entrada de plagas de cuarentena y detectarlas con la mayor fiabilidad y rapidez posible después de su entrada en España. Para ello, es necesario realizar la identificación de organismos nocivos y poner a punto nuevas técnicas y protocolos de diagnóstico como medio de detección. Disponer de los medios necesarios para poder llevar a cabo las prospecciones y seguimientos obligatorios de los organismos nocivos de los vegetales de acuerdo con las disposiciones de la normativa comunitaria y acional. Cumplir con lo establecido en la Decisión 2006/133/CE de la Comisión, de 13 de febrero de 2006, por la que se exige a los Estados miembros que adopten medidas contra la propagación de Bursaphelenchus xylophilus (nematodo de la madera del pino) presente en Portugal. Esta línea de actuación incluye las siguientes acciones: planes de acción para la erradicación o control de la extensión de plagas de nueva aparición en España (Bursaphelenchus xylophilus, Rhynchophorus ferrugineus, Erwinia amylovora, Clavibacter michiganensis sepedonicus, Ralstonia solanacearum, Anoplophora chinensis, Fusarium circinatum, Pomacea spp., Phytopthora ramorum, Xyllela fastidiosa, Trioza erytreae, etc..) y programas nacionales de control de la plagas establecidas o endémicas como la langosta, los topillos o la mosca mediterránea de la fruta. Ampliar para desarrollar una vigulancia especial en el tema de cítricos por la importación de países de África del Sur. Baja contra la actuación de registro de productos fitosanitarios.

ENMIENDA NÚM. 3752
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Transferencias a las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera (ADSG) control de sanidad animal.
Importe: 860 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Registro de productos fitosanitarios
Importe: 860 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA para fortalecer las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera (ADSG) han dado prueba en el pasado y lo siguen haciendo en la actualidad de ser un método eficaz para la instauración y el mantenimiento de programas sanitarios entre los ganaderos. Por ello, se pretenden subvencionar aquellas actuaciones sanitarias, como la realización de controles, el análisis diagnóstico, la realización de vacunaciones, el sacrificio de animales y las actuaciones profesionales del veterinario contratado por la ADSG. En la normativa básica sobre las ADGS (Real Decreto 784/2009, de 30 de abril) se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las ADSG: a. Fomentar las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas para establecer programas zoosanitarios comunes. b. Promocionar la dotación de infraestructuras sanitarias en estas agrupaciones, para su uso en común por los ganaderos. c. Mejorar la colaboración de los servicios veterinarios de las ADSG con los servicios veterinarios oficiales. Baja con cargo al proyecto de registro de productos fitosanitarios.

ENMIENDA NÚM. 3753
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: . Programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El MAPAMA ha presentado el Plan de Actuación de Tuberculosis Bovina sobre Especies silvestres (PATUBES, pero sin añadir fondos adicionales a lo presupuestado en 2016. En este momento esta intervención es crucial para frenar la situación de alarma en el sector de la ganadería extensiva que es el principal afectado por el vector de contagio de la fauna silvestre. La realización de los programas de control y erradicación es un medio fundamental para evitar el riesgo para la salud pública (enfermedades zoonóticas) y mejorar la sanidad animal. Existe una amplia normativa y directrices comunitarias específicas, que establecen los criterios para la realización de estos programas que, además, están armonizados a nivel comunitario. Para determinadas enfermedades se están aplicando criterios más restrictivos, sobre todo en aquellas áreas geográficas donde la erradicación de determinadas enfermedades animales está muy cerca. Cabe destacar la brucelosis y tuberculosis bovinas, así como brucelosis ovina-caprina, lo que lleva consigo además del diagnóstico rutinario de los animales, un diagnostico diferenciado individual que garantice la ausencia de la enfermedad. Existen otros programas de control iniciados para enfermedades de importancia zoonósica, como el de la salmonelosis y la influenza aviar, que necesitan dotación económica para su mantenimiento.

ENMIENDA NÚM. 3754
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Programa de Reposición varietal de frutales.
Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: Actuaciones en infraestructuras hidráulicas. Presa Enciso-CIDACOS
Importe: 6.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Empezar por desarrollar los planes de reestructuración, en función de las zonas donde es necesaria la renovación. La Rioja - Navarra - LLeida - Huesca.

ENMIENDA NÚM. 3755
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Plan para la cohabitación entre la fauna salvaje y la ganadería extensiva
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 0040 Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan dirigido al establecimiento de ayudas de diverso tipo: Subvenciones compensatorias directas a las ganaderías extensivas en zonas de extensión del lobo ibérico - medidas preventivas - actuaciones de información y sensibilización social.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3756
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: . Conservación de recursos fitogenéticos in situ
Importe: 1.435 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 1.435 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La ley de semillas de 2006 prevé la conservación in situ de recursos fitogenéticos. Este aspecto ha sido recogido en el RD 241/17 de 17 de marzo que desarrolla el Plan de Ordenamiento y conservación de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Se trata de favorecer la conservación in situ por parte de agricultores o entidades especializadas.

ENMIENDA NÚM. 3757
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Plan de Fomento de la Ganadería Extensiva
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incluyen varias actuaciones: Elaboración de una estrategia general de apoyo a la ganadería extensiva - identificación - programa de valorización.

ENMIENDA NÚM. 3758
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Plan de Apoyo a la producción de secano
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los continuos planes de extensión del regadío en España están construyendo la imagen de un sector que solo puede desarrollarse en función de la disponibilidades agua a demanda y sin límite. Sin embargo,

cve: BOCG_D_12_247_1958

la mayoría de las unidades productivas en España son de secano. Las producciones de secano tienen enorme valor ecológico y económico, pero el desarrollo de las políticas agrarias actuales las olvidan. Se propone una línea de apoyo complementaria para desarrollar estrategias de mejora de la producción y comercialización del secano. Entre las líneas prioritarias dentro del Plan de apoyo al secano, estaría la promoción de cultivos de legumbres destinadas a consumo humano, como destinada a alimentación animal. Base legal. Se trataría de hacer algo similar a lo que se hizo en el anterior periodo de programación sobre la base del Plan Nacional de Rotaciones. con el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y por el que se aplica lo establecido en el artículo 68, apartado 1, letra a), inciso v), del Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, otorgaba una ayuda extra basada en el criterio de ecocondicionalidad en la aplicación de las ayudas directas de la PAC. Se impulsó un programa específico con buenos resultados en Castilla y León. Baja contra el proyecto de actuación 23 188 851 Participación en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 3759
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 15
Importe: 600 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 600 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El MAGRAMA, debe continuar llevando a cabo todas las iniciativas a las que obliga el cumplimiento de la normativa comunitaria así como todas aquellas que permitan una mejor ordenación de la actividad, para conseguir que la alimentación animal en España alcance los niveles más altos de calidad y se garantice con ello, la más alta protección de la salud de los consumidores. Para ello se dispone de la herramienta informática SILUM (Sistema de Gestión Integral de la Alimentación Animal), cuyo objetivo es facilitar la gestión global de la alimentación animal entre los distintos eslabones que componen este sector: Administraciones públicas, industria, intermediarios y ganaderos. El Programa incluye además la posibilidad de poder contar con el apoyo de expertos en determinadas áreas, así como realizar estudios y consultorías específicas que

cve: BOCG_D_12_247_1958

ayuden en la toma de decisiones. Otro objetivo a realizar es la celebración de jornadas de formación entre el personal implicado en este campo en las distintas Administraciones así como con el sector privado, lo que permite fijar criterios de actuación coordinados dentro de todo el territorio. Es necesario también prever actuaciones extraordinarias en el ámbito de la alimentación animal, ligadas a las nuevas tecnologías o la normativa en materia de seguridad de los piensos y su potencial repercusión en la seguridad alimentaria.

ENMIENDA NÚM. 3760
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: 0001. Conservación y uso de recursos fitogenéticos
Importe: 503 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 503 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La competencia en materia de recursos fitogenéticos corresponde al MAPAMA. La Ley 30/2006, de 26 de julio, de Semillas y Plantas de Vivero y de Recursos Fitogenéticos, ha dedicado su Capítulo III, del Título IV, al Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación. La política española en materia de conservación de recursos fitogenéticos se va materializar a través de los sucesivos Programas Nacionales con una duración cuatrienal. Estos Programas se estructurarán a través de Planes de Actuación anuales que definirán las acciones concretas que se pretenden llevar a cabo en materia de conservación e investigación asociada a la conservación de los recursos fitogenéticos. FINANCIACION. Entre las actividades que se pretenden financiar esta la conservación, la investigación, la información y Documentación, la divulgación y la capacitación en materia de recursos fitogenéticos, Además, se pretende elaborar un Inventario español de conocimientos tradicionales asociados a las plantas cultivadas. Baja contra el proyecto especificado pero conservando las actuaciones relacionadas con el control y certificación de OGMs. El principal objetivo es la inscripción o denegación de la inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Comerciales. En ambos casos, se actuará en virtud de los resultados obtenidos en los «exámenes técnicos» preceptivos a la

cve: BOCG_D_12_247_1958

inscripción. El examen técnico consiste en la realización de trabajos de campo y de laboratorio específicos con el fin de comprobar que la nueva variedad presentada es distinta, suficientemente homogénea y estable.

ENMIENDA NÚM. 3761
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: 485
Importe: 60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La conservación de razas autóctonas es prioridad para la política ganadera y es coherente con los objetivos y principios de la política de Desarrollo Rural. Las actuaciones en este sentido son coherentes con el Programa de Desarrollo Rural Nacional.

ENMIENDA NÚM. 3762
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: 770
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Línea de subvenciones dirigidas a las explotaciones agropecuarias para la innovación tecnológica basada en la adaptación de los modelos y sistemas de producción al cambio climático. Baja contra la actuación 23 188 851. Participación en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 3763
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Control plaga mejillón cebra
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: Producción de especies mejoradas genéticamente
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Control plaga mejillón cebra.

ENMIENDA NÚM. 3764
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: . Promover un modelo de agricultura más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de un mayor crédito a la partida de referencia para aumentar la cobertura de este programa, fundamental para consolidar la competitividad y capacidad de negociación de las pequeñas productoras agropecuarias.

ENMIENDA NÚM. 3765
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto nuevo: Dotación presupuestaria para Plan de Innovación y calidad alimentaria
Importe: 9.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 9.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayor crédito a este centro para acometer proyectos de mejora sistemática de la competitividad de los productos agroalimentarios y la seguridad alimentaria, así como su innovación para su continua adaptación a las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales y a la sostenibilidad económica de las empresas y de los negocios agroalimentarios.

ENMIENDA NÚM. 3766
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo a la Estrategia de Promoción de los circuitos cortos de comercialización y venta directa de productos agroalimentarios
Importe: 2.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 2.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, elaboró en el año 2012 como consecuencia del impulso a nivel europeo sobre el tema, un estudio sobre los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios. El estudio ha sido asumido por el Observatorio de Precios de los Alimentos. El MAPAMA reconoce el gran potencial de este tipo de canales y su importante desarrollo durante los últimos años. Se parte de un concepto del canal corto de comercialización como aquel en el que el número de intermediarios es uno o una cantidad muy limitada de personas, que está asociado al desarrollo económico local y en el que se valora la relación productor-consumido. El 51 % de los nuevos circuitos se han creado entre el años 2010 y la actualidad, y el 20 por ciento entre 2006 y 2010 y un 10 por ciento entre 2001 y 2005. El 80 por ciento de la oferta es de producción alimentaria es de la propia persona que controla el canal de comercialización y también es de destacar que en el 80 % de los casos se han puesto en marcha sin ayudas públicas. El estudio definía las posibilidades de implementar una estrategia dirigida a este nuevo sector que entra de lleno en las estrategias de comercialización diferenciadas.

ENMIENDA NÚM. 3767
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Desarrollo de una estrategia de compra pública local de alimentos en las distintas administraciones públicas
Importe: 700 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0060 Ferias y exposiciones nacionales e internacionales
Importe: 700 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

La Unión Europea, por su lado, a través de la Directiva 2014/24/UE reafirmó la consideración que la contratación pública desempeña un papel clave en la Estrategia Europa 2020. La directiva parte de la necesidad de modernizar las normas vigentes sobre contratación pública a través de garantizar seguridad jurídica, incrementar la eficiencia en el gasto público, facilitar la participación de las PYMES en los concursos e incentivar a los poderes adjudicadores a utilizar este procedimiento como motor de apoyo a las políticas sociales coherentes con los objetivos comunes de la Unión Europea. En este sentido, como ya hemos referido, siendo coherente con sus objetivos, recomienda a los poderes adjudicadores que a la hora de decantarse por la mejor oferta del concurso sitúen el centro de atención el llamado criterio verde y no únicamente los costes básicos de producción y márgenes respectivos; de esta manera, recomienda considerar los costes relativos a la adquisición, utilización, mantenimiento y todos aquellos relativos a los de final de vida útil, como la recogida y el reciclado. A propósito de los principios de contratación, en el art. 18 de dicha directiva se fijan los ejes generales que deberán regir toda adjudicación (trato de igualdad y no discriminatorio), así como las medidas necesarias para garantizar que en la ejecución de los contratos públicos los adjudicatarios cumplan adecuadamente con la normativa internacional y europea, así como también con la propia regulación nacional en materia medioambiental, laboral y social. En este mismo sentido, y dentro del ámbito de sus competencias, algunas comunidades autónomas del Estado español han desarrollado sus iniciativas. Por ejemplo, Catalunya, que en diciembre de 2013 aprobó la «Propuesta de resolución sobre la incorporación de alimentos de proximidad en las compras de la Administración y sobre la elaboración de un plan de contratación pública alimentaria a la Administración catalana», con un plan de 2015, que insta a incorporar cláusulas para reforzar la compra de productos de calidad y de proximidad. Por su parte, el Gobierno Vasco, en 2011, desarrolló el primer «Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014». También la Junta de Andalucía, que desde 2006 ya cuenta con su «Programa de compra pública responsable» desarrollado en el abastecimiento de alimentos y servicios de catering, ha elaborado una Guía para la Compra Pública Responsable de Andalucía y el consiguiente plan de acción. Todos estos planteamientos fueron ya reconocidos por nuestra legislación cuando por Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público se fijó la posibilidad de que los poderes adjudicadores pudieran introducir requerimientos de carácter ambiental y social en las licitaciones públicas, y, un año más tarde (por la Orden RE/116/2008, de 21 de enero de 2008) se aprobaba El Plan de Contratación Pública Verde. También el Senado del Reino de España, a través de su Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobaba en 2012 una moción instando al Gobierno a fomentar la relación directa entre productores y consumidores, impulsando iniciativas de comercialización directa o de radio corto.

ENMIENDA NÚM. 3768
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo a la comercialización de productos ecológicos
Importe: 1.400 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: Equipos científicos y obras en los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander.
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0060 Ferias y exposiciones nacionales e internacionales
Importe: 1.300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Por otra parte, dada la importancia que el sector de la agricultura ecológica está adquiriendo, es necesario continuar con su fomento, y dentro de este campo tal y como se recoge en la «Estrategia para el apoyo a la producción ecológica», presentada en el año 2014, con el fin de consolidar este tipo de producciones dentro de nuestro país y sobre todo para fomentar el consumo interno que es una de sus mayores limitaciones en estos omentos. En concreto, es necesario desarrollar acciones de información y formación de los productos ecológicos con el objetivo de fomentar su conocimiento y el consumo por parte de los consumidores, así como desarrollar acciones de formación dirigidas a los principales actores de la cadena agroalimentaria ecológica: agricultores, ganaderos, elaboradores, técnicos del sector privado, de organizaciones profesionales agrarias y de las distintas administraciones, estudiantes de agronomía y consumidores, mediante acciones de divulgación, formación y transferencia de tecnología en el sector ecológico con el fin de que éste alcance su máximo desarrollo. La estrategia a seguir por parte del MAPAAMA, en el marco de sus competencias dentro de la AGE, para el impulso, desarrollo y optimización de este sistema productivo pasa por el objetivo de mejorar la colaboración institucional, la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración, y manteniendo un sistema de colaboración activa por parte de las organizaciones representativas que actúan en el sector. Por último, es necesario hacer una revisión de los sistemas de certificación establecidos y analizar nuevas fórmulas acordes con la evolución del sector como son los sistemas de certificación participativa. Reorientación de parte del gasto en la elaboración de la estrategia como contratación externa para destinarlo a transferencias de capital a empresas privadas.

ENMIENDA NÚM. 3769
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Subvenciones al sector comercial pesquero para ampliación de mercados
Importe: 1.250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Convenio de colaboración con la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
Importe: 554 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: Equipos científicos y obras en los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander.
Importe: 395 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Internacionalización de los productos alimentarios y pesquero en el contexto de las líneas estratégicas para la internacionalización de las empresas agroalimentarias y pesqueras e impulso de la Marca España en el exterior. Con ello se pretende incidir en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar su posicionamiento, para conseguir una mayor presencia en el mercado internacional. Se realizarán; campañas promocionales que los identifiquen, divulgación el origen del producto, la forma de la captura y el tipo de embarcación, fomento de la dieta y el consumo, actos de internacionalización.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3770
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: 770
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Fomento del cooperativismo agrario a través de la alta formación. La modernización de las estructuras cooperativas nacionales resulta una prioridad. Considera indispensable conseguir dotar a los técnicos de las cooperativas y otras entidades asociativas, de conocimientos para diseñar estrategias y modelos de negocio competitivos, todo ello a través de la formación de sus Consejos rectores y directivos de cooperativas. De cara a 2016, se pretende articular, como en el ejercicio precedente en el marco del Convenio con Cooperativas Agroalimentarias de España, U. de Coop. La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter responde a la necesidad de adaptar el modelo de cooperativismo agrario a los diferentes retos del siglo XXI (tecnológicos, de internacionalización de mercados), mejorando y manteniendo el tejido cooperativo y normalizando la estrategia de las diferentes autonomías, dentro de una estrategia común. El Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020, establecido por la citada Ley integra las actuaciones de las distintas Administraciones, estatal y autonómicas, para mejorar la dimensión empresarial, la eficiencia y la rentabilidad de las mismas. Dentro del citado Plan se incluyen diversas actuaciones para el fomento de la competitividad de las cooperativas, siendo el apoyo a la integración una de las principales. A tal efecto se ha tramitado durante 2015 una Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito estatal.

ENMIENDA NÚM. 3771
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: 776
Importe: 2.143 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 2.143 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento del programa de apoyo a la industria alimentaria para favorecer la generación de empleo y actividad económica en el medio rural. Se incrementa sobre el capítulo 7 como transferencias de capital a empresas privadas.

ENMIENDA NÚM. 3772
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 80
Importe: 53 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Convenio de colaboración con la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
Importe: 53 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de Alta formación para gestores de industrias agroalimentarias, que consistirá fundamentalmente en mejorar las necesidades de formación mediante acciones formativas a los gestores de las empresas de la cadena alimentaria. Subvenciones Planes de Alta Formación. Subvenciones para becas de alta formación de gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria que permita facilitar la formación de alto nivel mediante apoyo económico al coste de las distintas acciones formativas desarrolladas por entidades formativas y Escuelas de Negocios de reconocido prestigio. Baja en la actuación incluida en el mismo programa de apoyo a la FIAB.

ENMIENDA NÚM. 3773
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Programa para la reducción y valorización de desperdicio alimentarios
Importe: 783 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 783 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa para la reducción y valoración de residuos alimentarios. Desarrollo de la estrategia para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos «Más alimento, menos desperdicio». Ampliarlo

cve: BOCG_D_12_247_1958

mucho a toda la estrategia de reducción del desperdicio alimentario ligado a una futura ley de acuerdo con las recomendaciones internacionales

---

ENMIENDA NÚM. 3774
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 3.514 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 3.514 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 3.514 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 3.514 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de culminar regadíos ya planteados y desarrollados.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3775
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Apoyo y gestión de la calidad diferenciada de las DO e IGP
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las acciones de apoyo y gestión de la calidad diferenciada y agricultura ecológica tienen como finalidad desarrollar las tareas de gestión administrativas, cada vez mayores, derivadas del aumento del volumen del sector y de las mayores exigencias legislativas comunitarias, relacionadas con los productos amparados por Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y Términos de Calidad Facultativos y, en particular, de aquellas cuyo ámbito territorial se extiende a más de una comunidad autónoma. La evolución que han experimentado las DOP e IGP en España ha sido espectacular, con una evolución casi exponencial. Tanto es así que España ocupa el tercer lugar de la Unión Europea (detrás de Italia y Francia) en número de DOP e IGP reconocidas a nivel comunitario. Asimismo, en el año 2015 se ha publicado la Ley 6/2015 de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial. supraautonómico. La aplicación de esta norma va a implicar un cambio en el modelo de. control oficial y gestión de las figuras de calidad gestionadas directamente por el MAGRAMA, por lo que se considera necesario poner en marcha una serie de iniciativas, fundamentalmente formativas, que ayuden a la adaptación al nuevo sistema tanto por parte de la autoridad competente como de los organismos de control.

ENMIENDA NÚM. 3776
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto nuevo: sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión para abastecimiento. Andalucía, Extremadura, Aragón. El uso del fibrocemento en el abastecimiento de agua de nuestra comunidad no sólo es un grave riesgo para la ciudadanía de nuestra tierra sino que viola sistemáticamente las directivas europeas. Teniendo en cuenta que el gasto para cambiar estas infraestructuras será sustancial, es importante que el Estado invierta en una cuestión como ésta.

ENMIENDA NÚM. 3777
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias
Importe: 2.836 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 2.836 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento del Fondo de apoyo extraordinario para las declaraciones de zonas catastróficas por sequía y otras causas extraordinarias. La baja contra la partida establecida se debe a que la obligación de la adaptación es de las empresas hidroeléctricas, y no es pertinente que se financie con fondos públicos.

ENMIENDA NÚM. 3778
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público.
Concepto: 830 Préstamos a corto plazo.
Proyecto nuevo: Prestamos especiales desarrollo de sectores productivos
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Habilitar una línea de financiación de crédito a través del ICO y con la mediación de las entidades financieras para la instalación o mejora de explotaciones y proyectos agroalimentarios en especial de jóvenes y mujeres.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3779
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Sindicatos de Trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental para la realización de actividades y proyectos de especial interés para el desarrollo de dichos sectores
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida dirigida a apoyar a los sindicatos de trabajadores agraarios por cuenta ajena en su trabajo de las federaciones agrarias y agroalimentarias, así como otras asociaciones de trabajadores del campo y eventuales agrarios.

ENMIENDA NÚM. 3780
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: 480
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta Partida cubre los gastos de las reuniones del Consejo Nacional Agrario, pero sin embargo, tan solo se reúne tres veces al año, y las personas que participan se cubren sus costes. Las organizaciones agrarias plantean eliminar la partida y que se sume a otras cosas.

ENMIENDA NÚM. 3781
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo a la elaboración de Ecoauditorías y auditorías ambientales en empresas
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Autoridad Competente para la aplicación del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 por el que se establecen las normas para la aplicación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMASIII): 1. Coordinación para la aplicación del Reglamento EMAS III con los organismo competentes.2. Documentos y Guías de Aplicación de EMAS. 3. Elaboración de estudios y documentos sobre diversos aspectos del Reglamento EMAS. 4. Implantación del Reglamento EMAS y SGA en diversos organismos. 5. Apoyo a las empresas a implantación de las Ecoauditorías y Ecogestión.

ENMIENDA NÚM. 3782
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto: 753
Importe: 1.131 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.131 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de la dotación en apoyo a los programas de adecuación de puntos limpios.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3783
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2030
Importe: 1.201 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.201 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación en el proyecto referido. Autoridad Competente para la aplicación del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 por el que se establecen las normas para la aplicación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMASIII): 1. Coordinación para la aplicación del Reglamento EMAS III con los organismo competentes. 2. Documentos y Guías de Aplicación de EMAS. 3. Elaboración de estudios y documentos sobre diversos aspectos del Reglamento EMAS. 4. Implantación del Reglamento EMAS y SGA en diversos organismos.

ENMIENDA NÚM. 3784
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2005
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación en el programa Este grupo de actividades tiene los siguientes objetivos: 1 Obtener información fiable y comparable procedente de las distintas redes de vigilancia y de la modelización. 2. Evaluar la calidad del aire en relación a la presencia en la atmósfera de sustancias contaminantes reguladas (gases o partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes.

Informar a la Comisión Europea de los datos e información derivados de la normativa comunitaria y al Convenio de Ginebra de los datos obtenidos en la red de medidas de contaminación EMEP. Implementar y realizar el seguimiento del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la atmósfera 2013 - 2016: PLAN AIRE. Informar al público y organismos interesados. Controlar y efectuar el seguimiento de las emisiones de determinados contaminantes procedentes de actividades o productos. Elaborar el Sistema Español de Inventario y sus Proyecciones (SEIP), para informar de las emisiones de contaminantes emitidos a la atmósfera por los diferentes sectores de actividad, y dar así cumplimiento a la normativa comunitaria (Directiva de Techos Nacionales de Emisión) y a los convenios internacionales (Protocolo de Kioto, Convenio de Ginebra, Convenio de Estocolmo, etc).

ENMIENDA NÚM. 3785
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión en mejora de la calidad del aire en especial en las ciudades.

ENMIENDA NÚM. 3786
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Dotación de medios a los agentes medioambientales que realizan campañas, investigaciones e informes de campo
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los equipamientos e instrumental de los agentes medioambientales para que puedan desarrollar su actividad de manera adecuada.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3787
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Para la extensión y mejora de la red de puntos limpios
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar a las comunidades autónomas para desarrollar una red estatal de puntos limpios adecuada y suficiente.

ENMIENDA NÚM. 3788
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2005
Importe: 2.249 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.249 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El 29 de julio de 2011 se publicó en el BOE la Ley de Residuos y suelos contaminados (Ley 22/2011). Dicha ley actualiza el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos en consonancia con las Directivas Europeas, y a la vez simplifica trámites administrativos y establece los instrumentos necesarios para garantizar el control y seguimiento de las actividades de gestión de residuos. Entre dichos instrumentos se encuentra el Registro de Producción y Gestión, conformado a partir de los registros de las comunidades autónomas. La puesta en marcha de este Registro requiere abordar proyectos de desarrollo informático tanto para el cumplimiento de las obligaciones de información. Estas aplicaciones informáticas se incluirán en la Plataforma Electrónica de Residuos, en la cual se irán incorporando progresivamente otras bases de datos, como puede ser el Registro Nacional de Lodos, el Inventario de Suelos Contaminados, la plataforma electrónica de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la base de datos de traslado de residuos, así como otros elementos necesarios para la progresiva tramitación electrónica de los procedimientos administrativos en esta materia. Igualmente se irán incorporando en esta plataforma electrónica aquellas cuestiones que por la modificación de los reales decretos de los diversos flujos de residuos requieran soporte electrónico. Esta labor se llevará a cabo en varias anualidades. La adaptación de las diversas normas de flujos específicos de residuos, así como la restante normativa en materia de residuos, se llevará a cabo a través de los grupos de trabajo de la Comisión de coordinación en materia de residuos.

ENMIENDA NÚM. 3789
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Apoyo al proceso de transporte de residuos.
Importe: 15.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida para dar cumplimiento al D.A. 3 de la Ley 22/2011 de residuos y de acuerdo al REB del 98, que establece que el Estado financiará el coste del transporte de los residuos que se han de trasladar para su revalorización.

ENMIENDA NÚM. 3790
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo planes de transición energética de sectores económicos clave en el medio rural
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Apoyar la iniciativa privada en proyectos de economía circular que supongan el aprovechamiento de recursos y la eliminación de residuos.

ENMIENDA NÚM. 3791
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Recuperación de los niveles de sedimentos en el Delta del Ebro
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. La regresión y la subsidencia que sufre el Delta del Ebre necesitan de un plan de gestión integral de los sedimentos de la cuenca del Ebre, así como una revisión y reparación, en el caso de un mal funcionamiento, de las compuertas de los embalses del río Ebre.

ENMIENDA NÚM. 3792
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Recuperación de las Calas de Mont-roig de Camp (Tarragona), entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde.
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación de las Calas de Mont-roig de Camp (Tarragona), entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde.

ENMIENDA NÚM. 3793
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Adecuación y puesta en valor de los baños de la Villa Romana de Els Munts, en Altafulla (Tarragona).
Importe: 380 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 380 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La villa romana de Els Munts es uno de los yacimientos arqueológicos de época romana más importante de la costa mediterránea. Este conjunto es un claro exponente de villa residencial aristocrática, uno de os más importantes del occidente romano por la monumentalidad de los restos arquitectónicos conservados y su significación histórica. Aunque estas termas formaban parte del conjunto de la villa romana de Els Munts hoy sus ruinas sin ningún tipo de elemento de protección, están aisladas junto al mar y separadas de aquel recinto musealizado. Con la actuación se pretende una conexión directa entre ambas partes para adecuar la zona y dotar de valor a los baños.

ENMIENDA NÚM. 3794
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Paseo marítimo de las calas de Miami (Mont-Roig del Camp, Tarragona)
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En 2010 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, redactó el proyecto de «Recuperación medioambiental y paisajística de las Calas de Mont-roig del Camp, entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde ratificado por O.M. 08/05/02», el que conocemos como proyecto del Passeig Marítim de las calas de Miami Platja.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3795
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Control plaga caracol manzana (Terres de l'Ebre, Tarragona).
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Control plaga caracol manzana (Terres Ebre).

ENMIENDA NÚM. 3796
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Actuaciones para la mejora ambiental y mejora del acceso público a costas y playas de Catalunya
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones para la mejora ambiental y el mejor acceso público en costas y playas de Cataluña.

ENMIENDA NÚM. 3797
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Estudio y redacción del proyecto piscinas naturales en la costa del barrio de Añaza en Santa Cruz.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Los colectivos del barrio de Añaza llevan reclamando un parque marítimo hace 30 años. Actualmente su reivindicación se centra en un proyecto de piscinas naturales para el disfrute de la costa de este popular barrio de Santa Cruz por parte de los vecinos. Un acuerdo plenario reciente del Ayuntamiento de Santa Cruz un planteamiento específico para la zona de baño junto con el resto de dotaciones de Añaza. La recogida de financiación del estudio y proyecto debería ir acompañado de un compromiso de financiación de las obras para 2018.

ENMIENDA NÚM. 3798
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Estudio y redacción del proyecto de rehabilitación integral de Playa San Marcos en Icod de los Vinos (Tenerife)
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Plataforma Ciudadana para salvar Playa San Marcos lleva años reivindicando medidas integrales para rehabilitar la playa, una de las más importantes de la zona norte de la isla, y clave para el impulso económico del municipio de Icod de los Vinos. Se requiere un estudio y la redacción del proyecto, hasta el momento solo hay intervenciones parciales para la recuperación de la Avenida, además de un compromiso de financiación para el próximo año.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3799
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Estudio y redacción del proyecto de rehabilitación integral de la playa del Arenal en Punta Hidalgo en Tenerife
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La playa del Arenal es la más importante del municipio de La Laguna. Ya lleva más de 7 años cerrada desde que unos desprendimientos obligaron a ello. Es fundamental realizar los estudios necesarios para poder realizar unas obras que vuelvan a hacer que se abra al público, por la importancia para los vecinos y vecinas y el desarrollo económico de la comarca nordeste.

ENMIENDA NÚM. 3800
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Reserva Marina de La Gomera
Importe: 750 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Estudios y asitencia técnica estructuras pesqueras
Importe: 750 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La isla de La Gomera no dispone de reservas marinas, como si lo tienen otras islas como La Palma o El Hierro. Las investigaciones más recientes, como las desarrolladas para la última de las Reservas implantadas en Canarias, la de La Palma, no hacen más que confirmar que la recuperación del ecosistema marino se verifica en plazos de tiempo sorprendentemente cortos. Dicha reserva, una demanda de los pescadores de la isla, se extendería desde Valle Gran Rey hasta Hermigua, pasando por Agulo y Vallehermoso, lo que supondrían 20.500 hectáreas.

ENMIENDA NÚM. 3801
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Reserva Marina de Anaga
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Estudios y asitencia técnica estructuras pesqueras
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tenerife no dispone de reservas marinas, como si lo tienen otras islas como La Palma o El Hierro. Las investigaciones más recientes, como las desarrolladas para la última de las Reservas implantadas en Canarias, la de La Palma, no hacen más que confirmar que la recuperación del ecosistema marino se verifica en plazos de tiempo sorprendentemente cortos. La organización del sistema de vientos y corrientes fundamentales, el funcionamiento de la dinámica marina, y la consiguiente distribución principal de larvas y propágulos, permiten considerar que la Reserva propuesta para Anaga se desempeñaría como un 'semillero' para los sectores del litoral situados hacia el Este y el Norte de Tenerife. El retraso de su puesta en marcha supone un flaco favor, tanto para la recuperación del ecosistema marino, como para la sostenibilidad biológica y económica del sector pesquero profesional.

ENMIENDA NÚM. 3802
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Reserva Marina de Teno
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Tenerife no dispone de reservas marinas, como si lo tienen otras islas como La Palma o El Hierro. Las investigaciones más recientes, como las desarrolladas para la última de las Reservas implantadas en Canarias, la de La Palma, no hacen más que confirmar que la recuperación del ecosistema marino se verifica en plazos de tiempo sorprendentemente cortos. La organización del sistema de vientos y corrientes fundamentales, el funcionamiento de la dinámica marina, y la consiguiente distribución principal de larvas y propágulos, permiten considerar que la Reserva propuesta para Teno se desempeñaría como un «semillero» para los sectores del litoral situados al Sureste de Tenerife. El retraso de su puesta en marcha supone un flaco favor, tanto para la recuperación del ecosistema marino, como para la sostenibilidad biológica y económica del sector pesquero profesional.

ENMIENDA NÚM. 3803
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Playa del Castillo en el barrio de San Cristóbal, municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Isla de Gran Canaria.
Importe: 3.444 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: Inversión de Reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Importe: 3.444 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto, promovido y sustentado por la Dirección General de sostenibilidad de la costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, consiste en la construcción de dos playas contiguas acompañadas de sus correspondientes espigones, en el tramo de costa comprendido entre el Castillo de San Cristóbal y la escultura Lady Harimaguada. Se trata de un tramo totalmente urbano que actualmente presenta un alto grado de degradación debido principalmente a la ocupación por la Autovía del Sur de las antiguas playas de las Tenerías y la Caleta de Arriba.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3804
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto: 753
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados al Uso General
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proponemos la redistribución del presupuesto asignado al Programa para la Gestión e Infraestructuras del Agua, del capítulo de Inversiones Reales destinadas a la reposición en Infraestructuras y Bienes de Uso General, para invertir una parte de su montante, es decir, 10.000 millones de euros de los 58.645,35 millones presupuestados en este ámbito en total, en aumentar la partida incluida en el capítulo de Transferencias de Capital a la Comunidad Autónoma de Canarias, donde las inversiones en depuración se han convertido en una intervención presupuestaria de carácter urgente. Especialmente después de la reciente crisis que ha ocasionado la presencia de cianobacterias en su litoral, como consecuencia del cambio climático, la huella antrópica ocasionada por la actividad turística masiva, y también por las enormes deficiencias en depuración que sus instituciones públicas han admitido que padece el territorio. Es imprescindible, además, con el fin de evitar sanciones y nuevos episodios de alarma social, adecuar las infraestructuras de este tipo al contenido de la normativa comunitaria en materia de saneamiento.

ENMIENDA NÚM. 3805
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Apoyo a la pesca durante los paros biológicos
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Paros biológicos para embarcaciones de menos de 12 m asociado a actividades de mantenimiento del medio costero.

ENMIENDA NÚM. 3806
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Programa de apoyo a innovación y descartes
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Uso alternativo de los descartes por parte de la flota pesquera. Se trata de una transferencia a las empresas privadas para no retirar los descartes e introducirlos de forma adecuada en el mercado local. Inversión en diversificación de las especies consumidas, apostando por dar a conocer especies cuyo consumo ha decaído por falta de conocimiento. Plan de Garantía de la Soberanía Alimentaria, la recuperación de organismos de divulgación como el FROM que, además, dio interesantes resultados en los momentos en que tuvo dotación suficiente que permitiera poner en marcha campañas.

ENMIENDA NÚM. 3807
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Conservación reservas marinas
Importe: 2.300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 2.300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tal como recogen la propia PPC. Es necesario recoger también, junto a los paros de embarcaciones de artes menores, partidas específicas para reserva de pesca, ya que no hay fondos tampoco asociados a la Red Natura 2000. La protección del medio marino debe ser una prioridad para alcanzar un aprovechamiento

cve: BOCG_D_12_247_1958

sostenible de los recursos. Por ello, proponemos la protección del 20 % de la superficie marina, creando en cooperación con los representantes del sector pesquero y de los demás usuarios del medio marino, las figuras de conservación necesarias que sirvan para la reposición continua y la regeneración de los caladeros y de los ecosistemas que de ellos dependen. En este sentido, y como punto de partida, se debe cumplir con los compromisos establecidos por la Red Natura 2000 en el ámbito marino, además de potenciar otras figuras de protección ya existentes como las reservas pesqueras y estudiar la puesta en marcha de otras alternativas ya desarrolladas con éxito en otros lugares del mundo. Y, en cualquier caso, dotar de la asignación presupuestaria necesaria.

ENMIENDA NÚM. 3808
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Compensación en el reparto de las cuotas de la merluza
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Compensar el recorte en las cuotas de la merluza en el reparto de los TACs 2018.

ENMIENDA NÚM. 3809
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Compensación por el reparto de cuotas de la jurel
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de fondo de contingencia por el reparto de cuotas del jurel a consecuencia de la aplicación de rebaja en los TACs del año 2018.

ENMIENDA NÚM. 3810
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Compensación por el reparto de cuotas de la sardina
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de fondo de contingencia por el reparto de cuotas de la sardina a consecuencia de la aplicación de rebaja en los TACs del año 2018.

ENMIENDA NÚM. 3811
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Compensación por el reparto de cuotas de caballa
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de fondo de contingencia por el reparto de cuotas de caballa a consecuencia de la aplicación de rebaja en los TACs del año 2018.

ENMIENDA NÚM. 3812
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 15
Importe: 280 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1231 S.G.I. Plan sectorial pesquero
Importe: 280 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Convenios de cooperación con instituciones oficiales orientadas a obtener conocimientos de la situación de los caladeros, de planteamientos econométricos y bioeconómicos. Gestión y seguimiento de las reservas marinas de interés pesquero y arrecifes artificiales.

ENMIENDA NÚM. 3813
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Investigación aplicada al sector de la acuicultura
Importe: 243 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 0003 S.G.I. Plan sectorial pesquero
Importe: 243 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de estudios y asistencias técnicas específicas relacionadas con el sector acuícola. Estudios y trabajos encomendados a medios propios dirigidos a evaluar la rentabilidad, capturas, descartes, mejora del sector y coordinación nacional de la actividad acuícola, diseño e implantación de redes de recogida y a buques de investigación pesquera y marítima y trabajos de apoyo a la operatividad de la flota.

ENMIENDA NÚM. 3814
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto: 482
Importe: 993 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 5005 Asistencia medios control aeronaves
Importe: 993 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar el apoyo directo vía subvenciones a las empresas privadas en el desarrollo del sector de acuicultura que introduzcan mejoras técnicas en el manejo de las explotaciones para adecuarlas a los retos

cve: BOCG_D_12_247_1958

ambientales derivados del cambio climático y de acuerdo a la normativa de sostenibilidad aplicada a las masas de agua, tanto en espacios de agua dulce como en explotaciones en aguas marinas.

ENMIENDA NÚM. 3815
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 15 SECRETARÍA GENERAL DE PESCA
Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto: 440
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 0003 S.G.I. Plan sectorial pesquero
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se considera importante el apoyo a la investigación en recursos marinos que pueda desarrollar la Fundación Biodiversidad por su enfoque y planteamiento.

ENMIENDA NÚM. 3816
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de Apoyo a la pesca artesanal
Importe: 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2012 23 16 0003 S.G.I. Plan sectorial pesquero
Importe: 8.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer medidas de apoyo que permitan revertir la situación de estancamiento económico de muchas comarcas pesqueras. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia. Baja contra la elaboración del Plan Sectorial Pesquero. Se ha financiado durante tres años consecutivos y el documento ya está hecho.

ENMIENDA NÚM. 3817
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Campañas de difusión y conocimiento de las especies autóctonas con fines de alimentación. (Apoyo al FROM)
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Estudios y asitencia técnica estructuras pesqueras
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Gran parte de la pesca menor del país captura especies que son poco o nada conocidas por la mayor parte de la población española, que cada vez más consume unas pocas variedades, aquellas que le ofrecen las grandes superficies. Aumentar el conocimiento sobre nuestra gastronomía tradicional y las especies utilizadas. Incrementar el interés por acudir a otros centros de compra distintos a las grandes superficies, aumentando el conocimiento de especies de interés gastronómico poco conocidas o que han dejado de consumirse. La campaña estará orientada tanto a los operadores del sector, como a los consumidores.

ENMIENDA NÚM. 3818
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: 774
Importe: 388 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Estudios y asitencia técnica estructuras pesqueras
Importe: 388 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Impulsar el desarrollo tecnológico en el sector pesquero y acuícola. Baja contra el proyecto que implica participación en las sociedades ACUAMED y ACUAES. Ausencia de transparencia en el funcionamiento de las sociedades.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3819
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: 488
Importe: 121 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: Estudios y assitencia técnica estructuras pesqueras
Importe: 121 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Becas de formación dirigida a personas del sector. Mejorar la formación en diversos ámbitos.

ENMIENDA NÚM. 3820
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Estudio de revisión del sistema de embalses, retención de sedimentos o caudales ambientales.
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los mecanismos de las presas deben revisarse y mantenerse en buen estado y deben usarse regularmente. Significa defender la seguridad de toda el área de influencia de la cuenca del Ebro. Trabajar para una explotación de los embalses ajustada a los criterios ambientales de toda la cuenca y que no ponga en riesgo el delta del Ebro. Con un enfoque integral a escala de cuenca y una gestión adecuada de los sedimentos que evitaría la colmatación de los embalses y, por lo tanto, en algunos casos, la proyección de nuevos embalses y la inundación de más pueblos, tierras y ecosistemas, que agravan el cambio climático.

ENMIENDA NÚM. 3821
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Plan de Activación Socioeconómico del Sector Forestal Sostenible
Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 6.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Subvenciones a Empresas que desarrollen innovación en el sector forestal sostenible. En especial en las zonas rurales en situación de transición derivado de la reconversión de actividad minera. Se continuará con el desarrollo de la estrategia forestal, el plan forestal nacional, el plan de activación socioeconómico del sector forestal. Se apoyarán las estrategias FLEGT, el cumplimiento del reglamento FLEGT mediante la validación de licencias de comercialización, el impulso de los sistemas voluntarios de certificación forestal sostenible y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento de la Madera (EUTR. Reglamento 995/2010 del Parlamento y del Consejo).

ENMIENDA NÚM. 3822
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 9
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 00112 PLAN INTEGRAL DE INFORMATIZACIÓN DEL MINISTERIO
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta línea se fundamenta en el desarrollo de trabajos de restauración de grandes incendios forestales a través de la retirada de la madera quemada, la prevención de la erosión, la restauración de cuencas torrenciales y prevención de avenidas, bajo criterios de conservación y restauración de la biodiversidad. Se

cve: BOCG_D_12_247_1958

prevé rediseñar esta línea, adaptándola a la situación actual tal como se define en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 cofinanciado por FEADER.

ENMIENDA NÚM. 3823
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 14
Importe: 726 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 726 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de conservación de humedales de acuerdo a las Directivas Comunitarias.

ENMIENDA NÚM. 3824
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Inventario Forestal Nacional
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 00123 Inventario Forestal Nacional
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la elaboración del Inventario Nacional Forestal que es básico para el desarrollo de una política forestal activa.

ENMIENDA NÚM. 3825
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 802
Importe: 493 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 493 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desarrollo de la estrategia de conservación de la biodiversidad a largo plazo que sustente el trabajo y las inversiones a futuro. Es necesario un inventario completo y actualizado de la biodiversidad existente.

ENMIENDA NÚM. 3826
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 11
Importe: 403 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0015 Red Contable Agraria Nacional
Importe: 403 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión en conservación de recursos genéticos y biodiversidad. El Presupuesto de la red Contable Agraria Nacional solo se ejecutó en el año 2017 en un 31 %. Siendo que el Presupuesto es de 1.345.345 euros, es posible detraer esta cantidad.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3827
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 13
Importe: 2.760 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.760 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en los espacios de la Red Natura 2000 para mejorar las condiciones de conservación.

ENMIENDA NÚM. 3828
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Apoyo a Elaboración de Planes de Gestión Forestal Sostenible. En Montes declarados de utilidad pública
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito. El Programa se centrará en los Montes Declarados de utilidad pública de acuerdo con la Ley de Montes. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3829
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de recuperación de zonas forestales afectadas por incendios
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 8190 Actuaciones de reposición de infraestructuras hidráulicas diversas provincias
Importe: 15.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Plan de recuperación de zonas afectadas por incendios forestales. Se hace necesaria la incorporación de nuevos créditos para el apoyo a la Comunidad Autónoma de Galicia en la repoblación y restauración de los miles de hectáreas de monte y bosque que se han visto afectadas por los incendios en los últimos años.

ENMIENDA NÚM. 3830
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 2.004 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 2.004 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 2.004 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 2.004 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayores recursos al programa de investigación sobre medio ambiente natural en Parques Nacionales.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3831
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 370 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 370 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 370 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 370 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Avanzar en la elaboración y actualización de los planes rectores de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 3832
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ampliar el fondo de compensación por perdidas de renta a particulares, derivados fundamentalmente por actividades incompatibles que exijan a los particulares cambios de sistemas de gestión.

ENMIENDA NÚM. 3833
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 2.200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto
Importe: 2.200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 2.200 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 2.200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar las inversiones en Red Natura 2000 dentro de la Red de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 3834
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Actuaciones de reposición de infraestructuras hidráulicas diversas provincias
Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 3.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 1
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para inversiones en Parques Nacionales. Actuaciones de conservación, restauración y conservación en Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 3835
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 5.975 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.975 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 5.975 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 5.975 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Compensación los municipios situados en los Parques Nacionales de acuerdo a compensaciones económicas a las áreas de influencia de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 3836
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Oficina de Acogida a Nuevos Pobladores
Importe: 2.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1989 17 06 8190. OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Transferencias a entidades locales o mancomunidades de municipios para la puesta en marcha de Oficinas de Acogida - Información de nuevos pobladores y lucha contra la despoblación.

ENMIENDA NÚM. 3837
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Convenios con entidades para planes de lucha contra la despoblación
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Planteamos una línea de apoyo dirigida a las corporaciones locales o de ámbito supramunicipal identificadas en comarcas con graves crisis demográficas para desarrollar estrategias de lucha contra la despoblación desde las entidades locales.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3838
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Programa de ayudas al desarrollo de la Agricultura Ecológica (formación, calidad, nuevas tecnologías, movilización de tierras, extensificación y diversificación de las producciones
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a explotaciones agropecuarias en la extensión del modelo de producción agroecológica. Promover un modelo de agricultura más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones.

ENMIENDA NÚM. 3839
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Coordinación con Bancos de Tierra y Servicios de Mediación en el acceso a la tierra
Importe: 149 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 2005 23 01 0039 Asistencia vinculada al medio ambiente y financiación comunitaria
Importe: 149 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión de carácter inmaterial para estructurar el servicio de coordinación con los Bancos de Tierra.

ENMIENDA NÚM. 3840
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Creación del Fondo de Tierra y del instrumento y aplicación para su uso
Importe: 1.506 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1997 21 02 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 1.506 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Desarrollo del instrumento de gestión del Fondo de Tierra y su puesta en marcha. Responder a las necesidades de acceso a la tierra para las nuevas incorporaciones al sector, y para la dinamización del medio rural.

ENMIENDA NÚM. 3841
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Diseño y Creación de la Agencia Pública para la Gobernanza Responsable de la Tierra
Importe: 449 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1997 21 02 0015 Red Contable Agraria Nacional
Importe: 449 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Diseño de una Agencia Pública para la Gestión responsable de la Tierra que facilite la movilización del recurso. Inversiones de carácter inmaterial.

ENMIENDA NÚM. 3842
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Planes Locales de Desarrollo Rural.
Importe: 9.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 9.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de desarrollo económico en España ha dejado en una situación de extrema vulnerabilidad a las comarcas rurales. La progresiva minoración de los fondos europeos dedicados a estos territorios hace necesario el establecimiento de políticas a nivel estatal que sirvan al impulso de planes de desarrollo local y comarcal en las zonas rurales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 3843
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Fomento del asociacionismo en materia de desarrollo rural. Asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo rural
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA en el Programa 414B. De acuerdo con el Programa Rural Nacional y con los objetivos contemplados en el mismo, en consonancia con el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 de Desarrollo Rural. De acuerdo con la Ley 45/07/ de DSMR y sus objetivos, se convoca línea de ayudas dirigidas a las asociaciones de desarrollo rural de reconocida trayectoria en el impulso de estrategias de desarrollo rural con el objetivo de favorecer la participación en la gobernanza nacional del proceso. Las ayudas serán concedidas de acuerdo a la convocatoria que en su día sea elaborada y publicada. Baja en el Programa 414A. Recursos Hídricos en concreto contra la adquisición de acciones en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 3844
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo:

Proyecto nuevo: Aportación a las OPAS para la celebración de la consulta electoral al sector agrario.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Línea presupuestaria para la convocatoria de elecciones en el campo de acuerdo a la ley 12/2014 de 9 de julio por la que se regula en procedimiento de representación en el campo.

ENMIENDA NÚM. 3845
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Desarrollo del instrumento de custodia del territorio
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA. Ayudas a familias y entidades sin ánimo de lucro para desarrollar el instrumento de custodia del territorio es un conjunto de herramientas para la gestión de territorio que ayudan desde hace años a las organizaciones sociales y ambientales a conservar la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos, ya sean públicos Ayuntamientos) o privados (particulares). De este modo se garantiza que los usos y actividades que se lleven a cabo en estos lugares sean respetuosos con el entorno. Para lo cual se requieren la colaboración de los propietarios de estos terrenos. Busca facilitar las iniciativas sociales y sobre todo de voluntariado, implicadas en la conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos. El programa ha sido liderado por la Fundación Biodiversidad que lo ha impulsado desde el año 2007. En este momento existen varias Plataformas de Custodia del Territorio, que han demostrado lo interesante de la experiencia y que necesitan

cve: BOCG_D_12_247_1958

un impulso para su extensión. Baja contra la actuación 23 188 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras del Agua.

ENMIENDA NÚM. 3846
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto:
Proyecto nuevo: Plan de extensión del instrumento de los contratos territoriales de agricultura
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural. Los contratos territoriales se conciben como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo rural sostenible, con la intención de orientar e incentivar las actividades agrarias, entendidas en un sentido lo más amplio posible, hacia la multifuncionalidad y la generación de externalidades positivas que contribuyan eficazmente a mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales que configuran la sostenibilidad del medio rural, todo ello bajo la aplicación de un enfoque territorial. Básicamente se pretende con ellos conformar un marco contractual mediante el cual los titulares de las explotaciones agrarias asuman desarrollar un modelo de actividad agraria que genere externalidades positivas en los ámbitos mencionados, y por el cual, en apreciación del interés público de dichas externalidades, las administraciones públicas competentes las compensan, incentivan y retribuyen, como forma de reconocimiento por la sociedad de los servicios y prestaciones de carácter público que generan las explotaciones agrarias más allá de la retribución derivada de la venta en el mercado de sus productos. La consideración y caracterización de los contratos territoriales de zona rural como instrumento de articulación de una política de Estado ha sido contemplada en la normativa estatal mediante la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo artículo 16 se refiere expresamente a esta

cve: BOCG_D_12_247_1958

figura, dejando previsto que sus requisitos. Con el plan se pretende impulsar el uso de este instrumento por parte de las CCAA a portando un componente adicional a las ayudas recibidas por las explotaciones en función del contenido del contrato territorial firmado. Baja de la actuación 23 188 851. Capitalización de las Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias.

ENMIENDA NÚM. 3847
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Aplicación de la Ley 45/07 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
Importe: 1.138 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 21 0081. Red Rural Nacional
Importe: 1.138 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

De acuerdo con el cronograma de seguimiento y evaluación previsto en el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio en el que se recoge el I Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su capítulo 8, punto 8.2, es necesario elaborar y presentar un informe de evaluación final del Primer Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. De la misma manera con esta actuación. Además de hacer la evaluación preceptiva del primer programa, se desarrollaría el proceso de planificación participativa previsto en la Ley 45/07 de DSMR a los efectos de poder impulsar y desarrollar Segundo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Son gastos en inversión inmaterial. Las Bajas se han tomado del proyecto 0081 de la Red Rural Nacional que tienen por objeto impulsar el Programa de Desarrollo Rural Nacional y del Proyecto 0006 de Caminos Naturales de donde se ha reducido una cantidad para dejarlo acorde al nivel de ejecución.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3848
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Convocatoria de Proyectos Pilotos
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 0012 Caminos Naturales y otras infraestructuras.
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En el marco del Programa de Desarrollo Rural Nacional para el periodo 2014 - 2020, el Ministerio tiene la capacidad igual que lo hizo en el anterior programa operativo, de convocar ayudas anuales o plurianuales para Proyectos Piloto que aborden aspectos novedosos de la intervención socioeconómica y contribuyan al desarrollo y consecución de los cuatro objetivos definidos en el Reglamento de Desarrollo Rural. Estos Proyectos piloto tienen que centrarse en un objetivo innovador y transferible, que favorezca la cohesión territorial y la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales. Pueden acceder a esta convocatoria tanto empresas, como asociaciones sin ánimo de lucro como agrupaciones de entidades diversas. Las convocatorias son anuales pero los proyectos pueden abarcar un periodo de tiempo mayor. El Ministerio decidió no utilizar esta posibilidad hasta la fecha sin embargo los impactos en términos de dinamización del entorno rural son importantes. La Baja se práctica en el Proyecto de Caminos Naturales 23 18 0006. La ejecución en el presupuesto del año 2017 no alcanzó al 30 % de lo previsto. Se mantienen una partida considerable para continuar extendiendo el programa al tiempo que se invierte en la elaboración del Plan Director.

ENMIENDA NÚM. 3849
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Elaboración del Plan Director de Caminos Naturales y Vías Pecuarias.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0081 Red Rural Nacional
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En Los presupuestos Generales del Estado de 2016 se contemplaba la elaboración del Plan Nacional pero sin embargo no se ejecutó. En el año 2017 se eliminó la partida. La inversión en Caminos Naturales ha sido importante a lo largo de los años. La red de Caminos Naturales configura una recurso importante para la valorización del patrimonio natural y rural y la atracción del turismo de interior. Se considera necesaria la elaboración del Plan Nacional que permita desarrollar una estrategia a medio plazo sobre este recurso. Se propone la baja por el monto del alta propuesto en el proyecto de la Red Rural Nacional. La subejecución de este proyecto en el presupuesto de 2016 y la compatibilidad y complementariedad con los objetivos del Libro Blanco de la Trashumancia de los objetivos lo permiten. En 2018 se plantea la elaboración del Plan Director que nos permita abordar el tema con perspectiva.

ENMIENDA NÚM. 3850
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto:
Proyecto: 481
Importe: 50 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0081 Red Rural Nacional
Importe: 50 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Red Española de Desarrollo Rural aglutina a 305 grupos de desarrollo rural en todo el estado. Es la entidad asociativa con mayor implantación en el territorio rural y con mayor impacto en el desarrollo rural. Sus actividades de intercambio - formación y desarrollo de la innovación son reales. Se estima oportuno un incremento de la dotación de apoyo a las actividades. La Baja que contrarresta la dotación presupuestaria se hace contra el presupuesto de la red Rural Nacional cuyas funciones de coordinación del Programa de Desarrollo Rural Nacional son complementarias.

ENMIENDA NÚM. 3851
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto:
Proyecto: 777
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 0081. Red Rural Nacional
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La convocatoria de modernización de explotaciones agrarias es básica a los efectos de fortalecer la viabilidad de las explotaciones agrarias calificadas como prioritarias. La mayor parte de los beneficiarios son agricultores y ganaderos jóvenes que introducen mejoras en las explotaciones muchas de las cuales suponen fortalecer su posición en la cadena de valor agroalimentaria para alcanzar la unidad de dimensión económica viable. En el presupuesto de 2017 ya se disminuyó la dotación en 1.021,89 millones de euros y en 2018 se ha quedado en tan solo 500.000 euros. Se plantea la baja en el proyecto 0081 de la Red Rural Nacional con una dotación que supera con creces la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2017. Supone una transferencia de fondos del capítulo 6 y el artículo 64 a la partida de transferencias a empresas privadas.

ENMIENDA NÚM. 3852
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto nuevo:
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 0081 Red Rural Nacional
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Diversificación Económica en el Medio Rural es básica para alcanzar los objetivos de desarrollo rural y de generación de empleo y oportunidades de emprendimiento para personas en especial jóvenes que quieran instalarse en el medio rural. La partida va destinada a transferencias a empresas privadas y se canaliza a través de la gestión que desarrollan los Grupos LEADER siendo este el aporte de cofinanciación comprometido por el Ministerio. En el años 2017 se redujo en 1 millón de euros y se propone recuperar

cve: BOCG_D_12_247_1958

la misma dotación prevista en el año 2016. Se plantea la baja por la misma cantidad en la dotación presupuestaria prevista para el sostenimiento de la Red Rural Nacional dentro de lo que son gastos de inversión inmaterial siendo que el año 2017 tan solo se ejecutaron 152,90 mil euros de los 3.320,00 previstos.

ENMIENDA NÚM. 3853
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Promoción de actuaciones de la mujer rural
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1231 Estrategia de información y publicidad del PNDR
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se considera esencial promover la participación y empoderamiento de la mujer rural, así como el fortalecimiento de las estructuras sociales de participación en la que se integran y el intercambio de experiencias y procesos. Se trata de actividades de encuentro - formación y asesoramiento que pueden desarrollarse de acuerdo a los objetivos de igualdad. El presupuesto contemplado para el 2018 se ha incrementado en 150.000 euros la dotación prevista. Planteamos el incremento en 200 mil euros hasta llegar a los 750 mil euros. Para cubrir el diferencial proponemos la baja en la dotación prevista para el proyecto de información y publicidad del PNDR. En los Presupuestos del año 2017 se contemplaron 300 mil euros para este mismo concepto y proyecto y sin embargo no se ejecutó nada. El contenido de esta actuación se centra exclusivamente en la publicidad del Programa de Desarrollo Rural Nacional. Considerando que son actuaciones de publicidad impresa para divulgar en las comarcas y en los medios on line es suficiente con la cantidad prevista de 100 mil euros.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3854
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Ayudas a la inversión en explotaciones agropecuarias por parte de mujeres
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar la viabilidad y modernización de las explotaciones agropecuarias a través de medidas que ayuden a visibilizar el trabajo oculto de las mujeres y a promocionar la igualdad en el mundo rural. Con ello se promueve el empoderamiento femenino a la vez que se impulsa la dinamización económica del sector.

ENMIENDA NÚM. 3855
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión para abastecimiento
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El uso del fibrocemento en el abastecimiento de agua de nuestra comunidad no sólo es un grave riesgo para la ciudadanía de nuestra tierra sino que viola sistemáticamente las directivas europeas. Teniendo en cuenta que el gasto para cambiar estas infraestructuras será sustancial, es importante que el Estado invierta en una cuestión como ésta.

ENMIENDA NÚM. 3856
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto nuevo: Parque Subacuático a partir de Bioarrecifes Artficiales en Altafulla
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto de creación y desarrollo de un parque subacuático a partir de un arrecifes artificiales submarinos en el litoral de Altafulla (Tarragona). Transformar la artificialidad inerte de la escollera de carbonato cálcico en arrecifes marinos con capacidad de proteger, producir y permitir coexistencia de la biodiversidad local, creando un biotopo marino que a la vez pueda interaccionar con el resto del litoral del entorno y frenar la regresión de la arena y la playa de Altafulla.

ENMIENDA NÚM. 3857
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: Plan de Desarrollo de movilidad urbana en grandes ciudades
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3858
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Prevención de la Contaminación
Importe: 4.330 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.330 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mayor dotación para el proyecto de prevención de la contaminación. En especial dirigido a la prevención en grandes ciudades.

ENMIENDA NÚM. 3859
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.
Proyecto: 871
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 2/2011 estableció, en su artículo 91, la creación de un fondo de carácter público, adscrito a la Secretaría de Estado de la que depende la OECC. El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado, y podrán atenderse con cargo a las dotaciones del Fondo los gastos que ocasione su gestión. En el año 2012 se puso en marcha el Fondo de Carbono (FES-CO_2) con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero que se lleven a cabo en España, mediante la adquisición de las reducciones de emisiones de CO_2 verificadas que generen dichos proyectos, los denominados Proyectos Clima. Desde 2012 la actividad del Fondo se ha centrado en la promoción de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio nacional en los sectores difusos, mediante el lanzamiento de convocatorias de Proyectos Clima que tras su éxito confirman que el Fondo constituye una herramienta eficaz para el logro de reducciones cuantificables de emisiones que deben contribuir a alcanzar los objetivos asignados a España para el periodo 2013-2020 en el marco del Paquete de Energía y Cambio Climático. 871. 23 10 871. Fondo de carbono para una economía sostenible.

ENMIENDA NÚM. 3860
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Proyecto: 460
Importe: 16.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 16.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Potenciar las actuaciones en prevención del cambio climático en entornos urbanos. Fortalecer a través de la colaborando con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la Red Española de ciudades por el Clima, formada por 300 gobiernos locales que representan a más de 28 millones de habitantes. En el marco de esta colaboración, desde el año 2013 se llevan organizando jornadas de información y sensibilización dirigidas a las entidades locales, con el objeto de poner a su disposición información sobre financiación en materia de cambio climático, para explicar a los municipios las oportunidades y experiencias en esta materia. El objetivo para 2018 es continuar con estas actuaciones, en la línea de avanzar en el conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad española frente al problema del cambio climático. 23 10 460. Convenio con la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático.

ENMIENDA NÚM. 3861
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Proyecto nuevo: Incremento dotación Oficina Española de Cambio Climático
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desde el GP Unidos Podemos entendemos que para cumplir los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto Invernadero y para apoyar, además, la importante labor que a nivel interno realiza la Oficina (que actualmente y por ejemplo trabaja el borrador de anteproyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética) debe potenciarse y ponerse el valor, incrementando su dotación presupuestaria que le permita la ampliación de la plantilla y abordar nuevos y ambiciosos proyectos e iniciativas.

ENMIENDA NÚM. 3862
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto: 440
Importe: 1.250.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.250.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad financiará actuaciones orientadas a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de adaptación al cambio climático en diversos sectores, territorios y ámbitos de actuación. 23 10 740. Convenio con la Fundación Biodiversidad para acciones en cambio climático. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3863
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.
Proyecto: 871
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web nacional de referencia para la adaptación, AdapteCCa, que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y

cve: BOCG_D_12_247_1958

herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CCAA consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con cobeneficios para mitigación.

ENMIENDA NÚM. 3864
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto nuevo:
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3865
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de tratamiento de gestión de residuos sostenible en Ceuta
Importe: 1.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La deficiente e insostenible tratamiento actual mediante incineración, y los futuros cambios de legislación europea hacen necesario que se comience en el año 2018 a realizar los estudios y cambios imprescindibles para que en años siguientes se continúe con un proyecto sostenible basado en el tratamiento sostenible mediante compostaje, separación, reciclaje y aprovechamiento del residuo en la propia ciudad, que genere empleo fijo.

ENMIENDA NÚM. 3866
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Medidas de regeneración hidrológico forestal
Importe: 1.099 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.099 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La salinización de los acuíferos, la desertificación de la zona no urbanizada y el pésimo estado de los cauces de la ciudad hacen necesario comenzar con los estudios y proyectos para la renaturalización de los mismos y mejorar su estado y la recarga de acuíferos.

ENMIENDA NÚM. 3867
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Plan de adaptación y mitigación al cambio climático del Olivar.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Según la comunidad científica, la temperatura media del mundo subirá entre uno y tres grados durante los próximos cien años. Esto quiere decir que el clima cambiará en todo el planeta. Andalucía también quedará afectada por el cambio, ya que es una de las regiones españolas más vulnerables al cambio climático, y se verán afectados todos los cultivos de la región. Debido a la capacidad de fijación de CO_2 generador natural de recursos energéticos de origen renovable (resto de podas, huesos, etc) el olivar puede jugar un papel clave contra el cambio climático. Es por ello que solicitamos especial atención en el olivar de Jaén con un Plan de Acción de medidas mitigadoras y adaptación del sector del olivar al cambio climático

---

ENMIENDA NÚM. 3868
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Restauracion del dominio público. hidráulico. Plan de reforestación y contra la erosión en la Comarca Cazorla-Huesa zona oriental
Importe: 12.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes de reforestación y lucha contra la erosión en el Parque Natural de Cazorla y sus zonas aledañas con uno de los índices de erosión más altos de España. Medidas que además contribuirían a paliar las altas tasas de desempleo y contribuirían al desarrollo de las poblaciones rurales en estas zonas.

ENMIENDA NÚM. 3869
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo:
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 12.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La partida tiene como objetivo dar cobertura presupuestaria a la implementación de un Plan de Inversión en la provincia de Jaén dirigido a paliar la excesiva dependencia que la provincia mantiene del

cve: BOCG_D_12_247_1958

monocultivo del olivar, impulsando e incentivando la creación de infraestructuras que permitan la viabilidad de cultivos y productos alternativos al olivar y al aceite de oliva.

ENMIENDA NÚM. 3870
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Elaboración y puesta en marcha de una plan integral de saneamiento y restauración ambiental del río Genil en la Vega de Granada
Importe: 500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

El río Genil discurre por su vega en la provincia de Granada, en unos 54 kilómetros situados entre la ciudad de Granada y Loja. En este tramo se concentran multitud de problemas ambientales y sanitarios que impiden normal funcionamiento del ecosistema del río Genil y aleja a la población ribereña del reconocimiento de este patrimonio natural de la provincia de Granada. De ellos destacan la contaminación generalizada del agua por vertidos de aguas residuales, zonas encauzadas con muros de hormigón desnudos, desaparición de vegetación de ribera, acúmulos de basuras, ausencia de caminos públicos que permitan acceder al dominio público hidráulico, etc. Por ello es necesario la elaboración de un plan integral de saneamiento y recuperación ambiental del río Genil en la Vega de Granada, en colaboración con la Junta de Andalucía y los municipios de sus riberas, para que se acabe de una vez con todos los vertidos contaminantes, se cumplan los objetivos de calidad establecidos en el plan hidrológico de cuenca, se recuperen las poblaciones de flora y fauna silvestre tradicionales del río y se restauren las riberas del río Genil como un gran corredor ecológico que atraviese gran parte de la provincia, entre Granada y Málaga, permitiendo conectar mediante su tributarios espacios naturales tan sobresaliente como Sierra Nevada con Sierra de Alhama, Tejeda y Almijara. La recuperación del cauce y río Genil, como gran espacio natural de Granada, sería un importante revulsivo económico y cultural para los municipios ribereños.

ENMIENDA NÚM. 3871
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Elaboración y ejecución de proyecto de naturalización y mejora paisajística del cauce urbano del río Genil a su paso por la ciudad de Granada
Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El cauce urbano del río Genil con unos 5.000 metros de longitud, fue remodelado en 1995 como un canal de hormigón de aguas permanente retenidas mediante compuertas. Sin embargo el paso del tiempo ha demostrado la inviabilidad del proyecto ejecutado, debido a los continuos arrastres de sedimentos de aguas arriba y los problemas sanitarios y de molestias ciudadanas generados por la degradación de las aguas estancadas. Esto ha motivado que desde hace años el cauce no cumpla su función original de canal de aguas permanentes y aparezca como una canal vacío de hormigón en mitad de la ciudad, generando un severo impacto visual paisajístico. Por ello desde diversos movimientos ciudadanos como Ecologistas en Acción, se llevan muchos años reclamando la naturalización del río, siguiendo el modelo del río Darro por la ciudad histórica, devolviendo la vegetación de ribera característica de aguas arriba y un cauce natural de gravas que oculte el fondo de hormigón actual. Todo ello redundaría en una mejora ambiental y paisajística de uno de los símbolos de la ciudad de Granada como es el río Genil.

ENMIENDA NÚM. 3872
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Implantación gestión de residuos orgánicos. Compostaje
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida para dar cumplimiento al D.A. 3 de la Ley 22/2011 de residuos y de acuerdo al REB del 98, que establece que el Estado financiará el coste del transporte de los residuos que se han de trasladar para su revalorización.

ENMIENDA NÚM. 3873
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20.596 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 20.596 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Importe: 20.596 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 20.596 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Seguros Combinados sobre Pesca, Acuicultura y marisqueo. Se propone que el Centro de Estudios e Investigación para la gestión de riesgos en la agricultura y medio ambiente, investigue la posibilidad de desarrollar estos seguros en el ámbito de la pesca, marisqueo y la acuicultura. En el Plan Nacional de Seguros en el Anexo II se reconoce la actividad de la acuicultura continental y marina como asegurable y una tercera póliza específica para el mejillón. El planteamiento del seguro no es asimilable al de las explotaciones ganaderas. Se pretende que tanto las actividades de acuicultura, como las de pesca sean incorporadas en un Plan específico de Seguros para este sector. Seguros que cubran las pérdidas antes la imposibilidad de salir a la mar, decretada por la administración autonómica pertinente, que cubran los gatos derivados del pago de los salarios correspondientes al día/s sin poder salir a faenar, y otras contingencias derivadas de cuestiones medioambientales, o sanitarias. Existen experiencias previas ya desarrolladas y que tuvieron un interesante impacto, en concreto, la Xunta de Galiza a través de la ley 11/2008 de 3 de diciembre de pesca de Galicia, se aprobaron sucesivas ordenes que contemplaban la contratación de seguros sobre la actividad pesquera.

ENMIENDA NÚM. 3874
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 34.642 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 34.642 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 34.642 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 1
Importe: 34.642 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Nacional de Seguros Agrarios es la única política de estado de sostenimiento de rentas. La cobertura en el sector es muy baja a pesar de incrementarse la vulnerabilidad y el riesgo para las explotaciones en un contexto de cambio climático. Es necesario recuperar la senda de crecimiento en esta medida que ha sido reclamada por todo el sector y en la que hay consenso entre las fuerzas políticas. Las líneas de actuación de mayor relieve para la ejecución del Plan de Seguros Agrarios 2016, se concretan en: 1. Facilitar el uso de instrumentos financieros al servicio del sector agrario avanzando en el accionamiento del pago de las pólizas como herramienta que incentiva la contratación facilitando el acceso al seguro agrario. 2. Adecuar las subvenciones a la disponibilidad presupuestaria de la forma más eficaz posible para la obtención de los máximos niveles de contratación posibles de forma que se optimicen los recursos y se facilite su aplicación y control.3. Continuar avanzando en el desarrollo del sistema para seguir incrementando los niveles de implantación de forma que cada vez más número de productores cuenten con la protección necesaria frente a las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales que quedan fuera de su control. 4. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Adecuar las coberturas de todas las líneas de seguros de producciones ganaderas, acuícolas para adaptarlas a la nueva plataforma de seguro creciente. Incluir la garantía adicional para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas. Avanzar en el diseño de nuevas garantías para la línea de seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y recría de la nueva plataforma: pérdida de calidad de la leche y disminución del número de terneros. Inclusión de la producción de esturión (Acipenser spp.) en el seguro de acuicultura continental y la oreja de mar en el seguro acuicultura marina, ambos seguros de la nueva plataforma. Cobertura de nuevos cultivos en la línea de costes fijos para Organizaciones de Productores y cooperativas. Cobertura del riesgo de helada en el cultivo de breva. Adecuación de los rendimientos asegurables zonales en los cultivos herbáceos. extensivos. Se adaptará la garantía de desabejado repentino por abejaruco en el seguro de explotación de apicultura a los nuevos estudios realizados sobre la materia. Finalmente. Se valorará la ampliación de las garantías por sacrificio e inmovilización de animales por motivos sanitarios en las especies animales de cría intensiva, ganado porcino y aviar.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3875
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto nuevo: Sindicatos de Trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental para la realización de actividades y proyectos de especial interés para el desarrollo de dichos sectores
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida dirigida a apoyar a los sindicatos de trabajadores agraarios por cuenta ajena en su trabajo de las federaciones agrarias y agroalimentarias, así como otras asociaciones de trabajadores del campo y eventuales agrarios.

ENMIENDA NÚM. 3876
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: 480
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta Partida cubre los gastos de las reuniones del Consejo Nacional Agrario, pero sin embargo, tan solo se reúne tres veces al año, y las personas que participan se cubren sus costes. Las organizaciones agrarias plantean eliminar la partida y que se sume a otras cosas.

ENMIENDA NÚM. 3877
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Recuperación de los niveles de sedimentos en el Delta del Ebro
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. La regresión y la subsidencia que sufre el Delta del Ebre necesitan de un plan de gestión integral de los sedimentos de la cuenca del Ebre, así como una revisión y reparación, en el caso de un mal funcionamiento, de las compuertas de los embalses del río Ebre.

ENMIENDA NÚM. 3878
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: Paseo marítimo de las calas de Miami (Mont-Roig del Camp, Tarragona)
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En 2010 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, redactó el proyecto de «Recuperación medioambiental y paisajística de las Calas de Mont-roig del Camp, entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde ratificado por O.M. 08/05/02», el que conocemos como proyecto del Passeig Marítim de las calas de Miami Platja.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3879
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Proyecto nuevo: Control plaga caracol manzana (Terres de l'Ebre, Tarragona).
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Control plaga caracol manzana (Terres Ebre).

ENMIENDA NÚM. 3880
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Actuaciones para la mejora ambiental y mejora del acceso público a costas y playas de Catalunya
Importe: 15.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 15.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones para la mejora ambiental y el mejor acceso público en costas y playas de Cataluña.

ENMIENDA NÚM. 3881
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Estudio y redacción del proyecto de rehabilitación integral de la playa del Arenal en Punta Hidalgo en Tenerife
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 300 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

La playa del Arenal es la más importante del municipio de La Laguna. Ya lleva más de 7 años cerrada desde que unos desprendimientos obligaron a ello. Es fundamental realizar los estudios necesarios para poder realizar unas obras que vuelvan a hacer que se abra al público, por la importancia para los vecinos y vecinas y el desarrollo económico de la comarca nordeste.

ENMIENDA NÚM. 3882
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 13
Importe: 2.760 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 2.760 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en los espacios de la Red Natura 2000 para mejorar las condiciones de conservación.

ENMIENDA NÚM. 3883
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Programa de ayudas al desarrollo de la Agricultura Ecológica (formación, calidad, nuevas tecnologías, movilización de tierras, extensificación y diversificación de las producciones
Importe: 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 10.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a explotaciones agropecuarias en la extensión del modelo de producción agroecológica. Promover un modelo de agricultura más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones.

ENMIENDA NÚM. 3884
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo:

cve: BOCG_D_12_247_1958

Proyecto nuevo: Fomento del asociacionismo en materia de desarrollo rural. Asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo rural
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA en el Programa 414B. De acuerdo con el Programa Rural Nacional y con los objetivos contemplados en el mismo, en consonancia con el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 de Desarrollo Rural. De acuerdo con la Ley 45/07/ de DSMR y sus objetivos, se convoca línea de ayudas dirigidas a las asociaciones de desarrollo rural de reconocida trayectoria en el impulso de estrategias de desarrollo rural con el objetivo de favorecer la participación en la gobernanza nacional del proceso. Las ayudas serán concedidas de acuerdo a la convocatoria que en su día sea elaborada y publicada. Baja en el Programa 414A. Recursos Hídricos en concreto contra la adquisición de acciones en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 3885
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo:
Proyecto nuevo: Desarrollo del instrumento de custodia del territorio
Importe: 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 3.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA. Ayudas a familias y entidades sin ánimo de lucro para desarrollar el instrumento de custodia del territorio es un conjunto de herramientas para la gestión de territorio que ayudan desde hace años a las organizaciones sociales y ambientales a conservar la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos, ya sean públicos Ayuntamientos) o privados (particulares). De este modo se garantiza que los usos y actividades que se lleven a cabo en estos lugares sean respetuosos con el entorno. Para lo cual se requieren la colaboración de los propietarios de estos terrenos. Busca facilitar las iniciativas sociales y sobre todo de voluntariado, implicadas en la conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos. El programa ha sido liderado por la Fundación Biodiversidad que lo ha impulsado desde el año 2007. En este momento existen varias Plataformas de Custodia del Territorio, que han demostrado lo interesante de la experiencia y que necesitan un impulso para su extensión. Baja contra la actuación 23 188 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras del Agua.

ENMIENDA NÚM. 3886
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto:
Proyecto nuevo: Plan de extensión del instrumento de los contratos territoriales de agricultura
Importe: 4.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 4.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural. Los contratos territoriales se conciben como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo rural sostenible, con la intención de orientar e incentivar las actividades agrarias, entendidas en un sentido lo más amplio posible, hacia la multifuncionalidad y la generación de externalidades positivas que contribuyan eficazmente a mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales que configuran la sostenibilidad del medio rural, todo ello bajo la aplicación de un enfoque territorial. Básicamente se pretende con ellos conformar un marco contractual mediante el cual los titulares de las explotaciones agrarias asuman desarrollar un modelo de actividad agraria que genere externalidades positivas en los ámbitos mencionados, y por el cual, en apreciación del interés público de dichas externalidades, las administraciones públicas competentes las compensan, incentivan y retribuyen, como forma de reconocimiento por la sociedad de los servicios y prestaciones de carácter público que generan las explotaciones agrarias más allá de la retribución derivada de la venta en el mercado de sus productos. La consideración y caracterización de los contratos territoriales de zona rural como instrumento de articulación de una política de Estado ha sido contemplada en la normativa estatal mediante la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo artículo 16 se refiere expresamente a esta figura, dejando previsto que sus requisitos. Con el plan se pretende impulsar el uso de este instrumento por parte de las CCAA a portando un componente adicional a las ayudas recibidas por las explotaciones en función del contenido del contrato territorial firmado. Baja de la actuación 23 188 851. Capitalización de las Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias.

ENMIENDA NÚM. 3887
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Ayudas a la inversión en explotaciones agropecuarias por parte de mujeres
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar la viabilidad y modernización de las explotaciones agropecuarias a través de medidas que ayuden a visibilizar el trabajo oculto de las mujeres y a promocionar la igualdad en el mundo rural. Con ello se promueve el empoderamiento femenino a la vez que se impulsa la dinamización económica del sector.

ENMIENDA NÚM. 3888
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 25. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 1 PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Programa: 921Q Cobertura informativa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 7 Para la contratación del servicio de cobertura informática nacional e internacional de interés públicos
Importe: 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 2 MINISTERIO Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 912.º Relaciones con las Cortes Generales, Secretariado del Gobierno y apoyo a la Alta Dirección
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 1 PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Programa: 921Q Cobertura informativa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Programa: 921P Administración periférica del Estado
Capítulo: 2
Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Programa: 921P Administración periférica del Estado
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 220 Material de oficina.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Servicio: 4
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Programa: 921P Administración periférica del Estado
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Importe: 8.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Comisión Europea ha señalado que el importe de infradotación de la Agencia EFE es de 12 millones de euros. Por ello, esta enmienda pretende incrementar la cuantía que ahora mismo recibe la Agencia EFE para cumplir con el mandato de la Comisión Europea.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 205 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Palacio del Senado, 4 de junio de 2018.—El Portavoz, **Ramón María Espinar Merino**.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3889
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 422B Desarrollo industrial
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: 740. Para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ante el envejecimiento del parque de vehículos en España y los graves problemas de salud para las personas que provocan los altos índices de contaminación atmosférica, es necesario incrementar de forma rápida el número de vehículos eléctricos que circulan por nuestras carreteras y ciudades por ello es necesario incrementar el programa de impulso a la compra del vehículo eléctrico del Estado hasta 20 M€ anuales hasta el 2020, como mínimo.

ENMIENDA NÚM. 3890
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Proyecto nuevo: (Nuevo) Laboratorio de investigación en energías renovables y de transición de modelo energético en La Rioja.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de impulsar la investigación y la creación de empleo en La Rioja mediante la creación de clúster de ecología e I+D+i.

ENMIENDA NÚM. 3891
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 422B Desarrollo industrial
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo: (Nuevo) Inversión en parque móvil (80 % eléctrico, el resto vehículos híbridos enchufables)
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Desarrollarían la tecnología y la demanda de técnicos en talleres. Impulso a la venta de vehículos eléctricos para la adecuación de infraestructuras en modelos urbanos de movilidad sostenible.

ENMIENDA NÚM. 3892
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: Proyecto: 2010 21 401 0068; Comunidad Autónoma: 05. Asturias; Denominación: Centro mixto de investigación y desarrollo en nanotecnologia y materiales nanoestruturados.
Importe: 500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

En el proyecto de presupuesto que se presenta los créditos para este proyecto se retrasan. Se plantea adelantar el gasto.

ENMIENDA NÚM. 3893
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 5.328 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.328 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 5.328 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: Nuevo: Programa de introducción a la ciencia e I+D+i
Importe: 5.328 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Necesidad de desarrollar un programa de difusión e introducción a la ciencia e I+D+i.

ENMIENDA NÚM. 3894
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de desarrollar la perspectiva de género en la investigación científica.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3895
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de desarrollar la perspectiva de género en la investigación de la salud.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3896
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de desarrollar TIC para programas de investigación destinados a la salud.

ENMIENDA NÚM. 3897
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de desarrollar TIC para programas de investigación destinados a la salud.

ENMIENDA NÚM. 3898
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 226 Gastos diversos.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación presupuestaria para la labor de consulta y atención protocolaria para llevar adelante el Pacto Estatal de Ciencia e Innovación.

ENMIENDA NÚM. 3899
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 250 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 250 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creación de un observatorio para la defensa de la transparencia en el acceso y gestión de las instituciones investigadoras y universitarias.

ENMIENDA NÚM. 3900
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 250 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 250 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creación de un Portal de Transparencia para contratos y proyectos de investigación. Necesario para que ciudadanos tengan acceso a la inversión en I+D+i.

ENMIENDA NÚM. 3901
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 6 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 6 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 6 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 79 Al exterior.
Importe: 6 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la constitución de proyectos propios de investigación del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3902
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la constitución de proyectos propios de investigación del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3903
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 300 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la constitución de proyectos propios de investigación del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3904
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 444 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 444 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 444 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Importe: 444 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3905
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 52 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 52 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 52 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 52 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3906
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 110 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 110 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 110 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 110 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3907
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 4 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 4 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 4 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 4 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3908
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 6 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 6 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 6 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 6 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3909
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 3 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad.
Importe: 3 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3910
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 48 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 48 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 48 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 48 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3911
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 17 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 17 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 17 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 17 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del CIEMAT.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3912
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 221 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 221 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 221 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.
Importe: 221 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3913
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 50 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 50 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 50 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento.
Importe: 50 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3914
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 126 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 126 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 126 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 13 Laborales.
Importe: 126 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3915
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 525 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 525 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 525 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 12 Funcionarios.
Importe: 525 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del CIEMAT.

ENMIENDA NÚM. 3916
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 300 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 300 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3917
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 1 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3918
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 16 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 16 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 16 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 16 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3919
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 2 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 2 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3920
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 1 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3921
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad.
Importe: 1 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3922
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 10 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 10 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 10 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 10 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3923
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 3 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 3 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aumento para mejora del IGME.

ENMIENDA NÚM. 3924
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 67 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 67 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 67 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.
Importe: 67 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto Geológico y Minero.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3925
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento.
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto Geológico y Minero.

ENMIENDA NÚM. 3926
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 13 Laborales.
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto Geológico y Minero.

ENMIENDA NÚM. 3927
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 213 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 213 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 213 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 12 Funcionarios.
Importe: 213 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto Geológico y Minero.

ENMIENDA NÚM. 3928
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 220 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 220 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 220 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 220 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación nueva presupuestaria para proyectos propios del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3929
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 200 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación nueva presupuestaria para proyectos propios del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3930
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 200 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 200 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 200 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación nueva presupuestaria para proyectos propios del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3931
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 282 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 282 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 282 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Importe: 282 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3932
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 99 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 99 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 99 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 99 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3933
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 170 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 170 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 170 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 170 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3934
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 5 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 5 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 5 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 5 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3935
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 1 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3936
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 8 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 8 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 8 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad.
Importe: 8 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3937
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 62 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 62 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 62 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 62 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3938
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3939
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 0 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 0 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 0 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 20 Arrendamientos y cánones.
Importe: 0 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de recursos para mejora del IEO.

ENMIENDA NÚM. 3940
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 102 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 102 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 102 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.
Importe: 102 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto de Estudios Oceanográficos.

ENMIENDA NÚM. 3941
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento.
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto de Estudios Oceanográficos.

ENMIENDA NÚM. 3942
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 27 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 27 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 27 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 13 Laborales.
Importe: 27 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto de Estudios Oceanográficos.

ENMIENDA NÚM. 3943
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 312 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 312 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 312 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 12 Funcionarios.
Importe: 312 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales del Instituto de Estudios Oceanográficos.

ENMIENDA NÚM. 3944
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 15 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 1.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creacion de una línea propia de inversión en I+D+i del INIA

ENMIENDA NÚM. 3945
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 853 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 853 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 853 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 853 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creación de una línea propia de inversión en I+D+i del INIA.

ENMIENDA NÚM. 3946
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 53 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 53 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 53 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Importe: 53 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de las inversiones INIA.

ENMIENDA NÚM. 3947
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 3 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 3 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de las inversiones INIA.

ENMIENDA NÚM. 3948
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 72 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 72 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 72 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 72 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de las inversiones INIA.

ENMIENDA NÚM. 3949
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 9 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 9 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 9 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 9 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de los recursos del INIA.

ENMIENDA NÚM. 3950
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 1 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 1 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de los recursos del INIA.

ENMIENDA NÚM. 3951
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 4 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 4 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 4 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad.
Importe: 4 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de los recursos del INIA.

ENMIENDA NÚM. 3952
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 52 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 52 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 52 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 52 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de los recursos del INIA.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3953
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 4 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 4 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 4 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 4 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para la mejora de los recursos del INIA.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3954
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 145 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 145 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 145 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.
Importe: 145 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3955
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 20 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento.
Importe: 20 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3956
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 170 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 170 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 170 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 13 Laborales.
Importe: 170 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3957
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 292 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 292 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 292 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 1 Gastos de personal.
Artículo: 12 Funcionarios.
Importe: 292 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para contratación de personal y mejoras laborales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3958
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 5.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 5.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

A la inversión de los Premios Nacional de Innovación y Diseño proponemos la inversión para la experiencia de los Centros de Innovación Ciudadano llevada a cabo por la Asociación de la Red Innpulso.

ENMIENDA NÚM. 3959
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 5.500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de presupuesto para proyectos de CDTI.

ENMIENDA NÚM. 3960
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la mejoras de las oficinas de CDTI y Red PI+D+i.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3961
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la mejoras de las oficinas de CDTI y Red PI+D+i.

ENMIENDA NÚM. 3962
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 24 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 24 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la mejoras de las oficinas de CDTI y Red PI+D+i.

ENMIENDA NÚM. 3963
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 46 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 46 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 46 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Importe: 46 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para fondos propios de CRG.

ENMIENDA NÚM. 3964
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 1.996 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 1.996 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 1.996 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 1.996 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para fondos propios de CNIO, CNIC, Fundación CIEN y Red CIBER.

ENMIENDA NÚM. 3965
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 50 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 50 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 50 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 24 Gastos de publicaciones.
Importe: 50 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del ISCIII.

ENMIENDA NÚM. 3966
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 69 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 69 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 69 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 69 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del ISCIII.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3967
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 16 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 16 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 16 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 465A Investigación sanitaria
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 16 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del ISCIII.

ENMIENDA NÚM. 3968
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 1.644 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.644 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3969
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Importe: 2 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 2 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3970
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 762 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 762 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3971
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Importe: 2 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3972
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 2 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 2 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3973
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Importe: 60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3974
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 407 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 407 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3975
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 68 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa

cve: BOCG_D_12_247_1958

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 68 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3976
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 750 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 750 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 750 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Importe: 750 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Aumento para proyectos de investigación en el CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3977
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 2.250 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 2.250 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 2.250 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para proyectos de investigación en el CSIC.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3978
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 4 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 4 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3979
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 341 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 341 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar los recursos de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 3980
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 299 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 299 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 299 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 299 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos para inversiones del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3981
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 498 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 498 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 498 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 498 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos para inversiones del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3982
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 27 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 27 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 27 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 27 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos para inversiones del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3983
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 7 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 7 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 7 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 7 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

---

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA NÚM. 3984
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 7 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 7 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 7 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Importe: 7 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3985
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 14 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 14 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 14 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 14 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3986
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1958

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 3 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 3 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 3 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 24 Gastos de publicaciones.
Concepto: 240 Gastos de edición y distribución.
Importe: 3 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3987
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 55 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 55 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 55 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
Importe: 55 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3988
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Importe: 19 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 19 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 19 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 20 Arrendamientos y cánones.
Importe: 19 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos del CSIC.

ENMIENDA NÚM. 3989
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 433M Apoyo a la pequeña y mediana empresa
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: (74701) A la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA)
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación para el desarrollo de acciones por parte de CERSA.

ENMIENDA NÚM. 3990
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público.
Concepto: (835) Para actuaciones de transformación digital de la industria
Importe: 5.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a la industria conectada 4.0 (computación en la nube, Big Data, Agenda Digital).

ENMIENDA NÚM. 3991
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

cve: BOCG_D_12_247_1958

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 12 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto nuevo: (Nuevo) Al CDTI, para proyectos de I+D+i empresarial en la industria auxiliar del sector naval.
Importe: 5.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de crédito a la actuación de referencia para promover mayores avances en I+D+i en este sector estratégico para España.

ENMIENDA NÚM. 3992
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Concepto: (73000) Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Importe: 2.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: Proyecto: (2010 21 401 0092) Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela.
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el inicio de las inversiones previstas desde 2010, que ascendían a un monto total de 6,1 millones de euros, y se han ido posponiendo ejercicio tras ejercicio.

ENMIENDA NÚM. 3993
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Concepto: (73000) Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Importe: 2.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: (Nuevo) Obras de remodelación del Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el mantenimiento, mejora y adecuación de las instalaciones del IIM de Vigo.

ENMIENDA NÚM. 3994
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe: 5.500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 5.500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: (Nuevo) Al Centro de Investigaciones Agrarias de Magebondo (CIAM) para la financiación de proyectos de investigación agraria.
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Avanzar en la I+D+I en este sector estratégico para garantizar su competitividad y la sostenibilidad de sus prácticas.

ENMIENDA NÚM. 3995
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 5.500 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 105 INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 5.500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 467E Investigación oceanográfica y pesquera
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: Al Centro Tecnológico del Mar (CETMAR) para proyectos de mejora tecnológica de la industria pesquera y auxiliar.
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Avanzar en la I+D+I en este sector estratégico para garantizar su competitividad y la sostenibilidad de sus prácticas.

ENMIENDA NÚM. 3996
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 800 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 800 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 800 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 800 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Financiación proyectos adscritos al CSIC. Casa de la Ciencia de Sevilla.

ENMIENDA NÚM. 3997
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

cve: BOCG_D_12_247_1958

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 15 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
Importe: 100 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 100 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 100 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Financiación proyectos adscritos al CSIC. Centro de Investigación Cientifica Isla de la Cartuja.

ENMIENDA NÚM. 3998
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 15 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 10 D.G. DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Concepto: 221 Suministros.
Subconcepto: 15 Suministros en el exterior
Importe: 15 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 70 De la Administración del Estado.
Importe: 15 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 15 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Financiación proyectos adscritos al CSIC. Estación Biológica de Doñana e Instituto de Microelectronica de Sevilla.

ENMIENDA NÚM. 3999
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 5.500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

cve: BOCG_D_12_247_1958

Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.500 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 5.500 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Importe: 5.500 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento para proyectos de investigación en el CSIC.

ENMIENDA NÚM. 4000
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 11 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.
Importe: 2.446 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 923Q Dirección y Servicios Generales de Economía, Industria y Competitividad
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 2.446 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1958

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 2.446 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Importe: 2.446 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejorar los recursos para inversiones del CSIC.

.

cve: BOCG_D_12_247_1958